



Universidad
de Navarra | PROGRAMAS
MÁSTER

Instituto de Ciencias para la Familia
Máster Universitario en Matrimonio y Familia

TRABAJO DE FIN DE MASTER

Curso Académico: 2016-2017

EL VALOR DE LA TEMPLANZA EN LAS RELACIONES FAMILIARES

(En los escritos de Pedro-Juan Viladrich Bataller)

Nombre: D. Márcio Paulo de Souza

Dirigido por: D. Augusto Sarmiento

**UNIVERSIDAD DE NAVARRA
MÁSTER EN MATRIMONIO Y FAMILIA**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

EL VALOR DE LA TEMPLANZA EN LAS RELACIONES FAMILIARES

En los escritos de Pedro-Juan Viladrich Bataller

MÁRCIO PAULO DE SOUZA

DIRECTOR DEL TRABAJO: D. AUGUSTO SARMIENTO

Pamplona, 29 de mayo de 2017

EL VALOR DE LA TEMPLANZA EN LAS RELACIONES FAMILIARES

En los escritos de Pedro-Juan Viladrich Bataller

MÁRCIO PAULO DE SOUZA

DIRECTOR DEL TRABAJO: D. AUGUSTO SARMIENTO

Firma: _____

Pamplona, 29 de mayo de 2017

EL VALOR DE LA TEMPLANZA EN LAS RELACIONES FAMILIARES

En los escritos de Pedro-Juan Viladrich Bataller

Resumen:

La familia “es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos” exige la vivencia intensa y cotidiana del amor “bueno”, que es el “principio interior”, la “fuerza permanente” de las relaciones intrafamiliares, que son únicas y exclusivas de la “comunidad doméstica”, pues brotan de la “conyugalidad” y la “consanguinidad”. Los familiares para vivir bien estas relaciones amorosas cuentan con un conjunto de valores que les son propios e intrínsecos, entre cuales se encuentra el valor familiar de la templanza, que propicia un ambiente hogareño de armonía, estabilidad y unidad. Enseñando, adquiriendo y viviendo este valor los esposos, padres, hijos y hermanos avivan y renuevan la dinámica del “amor familiar incondicional y desnudo”: darse a sí mismo y abrirse para recibir al otro con todo lo que es y tiene.

Palabras claves:

Familia, persona, amor, templanza, valor, armonía, relaciones interpersonales.

Abstract:

The family “is a community of persons, whose own way of existing and living together” requires a daily intense experience of “good” love, that is the inner principle, the permanent power of intra-family relationships, that are unique and exclusive of the “domestic community”, as they arise from the “conjugalinity” and the “consanguinity”. To live well these relationships of love the relatives have a group of values that are exclusive and inherent, among which, the temperance is one of the family values that fosters a homey atmosphere of harmony, stability, and unity. Teaching, acquiring and living this value, husbands and wives, fathers and mothers, sons and daughters, and brothers and sisters intensify and renew the dynamics of the “transparent and unconditional family love”; self-giving to oneself and opening to the other accepting what he is and he has.

Keywords:

Family, person, love, temperance, value, harmony, interpersonal relationships.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	6
I. LOS VALORES FAMILIARES	13
1.1. Vínculos y relaciones familiares.....	13
1.2. Valor y valores familiares	24
1.3. Las relaciones familiares: espacio natural para vivir los valores.....	28
1.4. Los valores: medios para buenas relaciones familiares	32
II. EL VALOR FAMILIAR DE LA TEMPLANZA.....	35
2.1. La templanza como virtud cardinal.....	35
2.2. La templanza como valor familiar.....	43
2.3. Proceso de aprendizaje, adquisición y vivencia de la templanza	48
III. CONTRAVALOR DE LA DESTEMPLANZA EN LA VIDA FAMILIAR	53
3.1. Las destemplanzas	53
3.2. Las Causas	57
3.3. La desunión familiar.....	60
IV. REMEDIOS PARA RECUPERAR LA TEMPLANZA	63
4.1. El amor familiar	63
4.2. Olvido de uno mismo	67
4.3. En las diversas circunstancias de la vida familiar	70
CONCLUSIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA	81

INTRODUCCIÓN

1. En estos años de estudio del *Máster en Matrimonio y Familia* hemos podido constatar, desde una perspectiva amplia e interdisciplinar, el carácter permanente y la necesidad imprescindible de la institución familiar, fundada en el matrimonio exclusivo e indisoluble entre el varón y la mujer. Hemos venido tomando contacto con sus diversas dimensiones, riquezas, complejidades y desafíos en el mundo de hoy. En efecto, la familia en nuestros días – señala la *Familiaris Consortio* – “ha sufrido quizá como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura. Muchas familias viven esta situación permaneciendo fieles a los valores que constituyen el fundamento de la institución familiar. Otras se sienten inciertas y desanimadas de cara a su cometido, e incluso en estado de duda o de ignorancia respecto al significado último y a la verdad de la vida conyugal y familiar. Otras, en fin, a causa de diferentes situaciones de injusticia se ven impedidas para realizar sus derechos fundamentales” (S. Juan Pablo II, 1981, 1).

La familia viene siendo, pues, objeto de fuerzas negativas que tratan de deformarla, e incluso desaparecerla. Bajo esta perspectiva, se constata que: el “individualismo exasperado que desvirtúa los vínculos familiares y acaba por considerar a cada componente de la familia como una isla, haciendo que prevalezca, en ciertos casos, la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos asumidos con carácter absoluto” (Papa Francisco, 2016, 33); la propuesta de un estilo de vida consumista, hedonista, que exalta el erotismo¹; la presencia cada vez más creciente de nuevos “tipos de familias”², cristalizadas en la “cohabitación”, en las “uniones de

¹ “Hay que mencionar la exaltación del erotismo y la pornografía inflados a la carta: el ser humano queda rebajado, envilecido, reducido a la categoría de objeto. Es el sexo-máquina: orgía repetitiva y sin misterio. Se consume sexo. Y, al final, se asoma de nuevo un vacío que es hartura y cansancio del ejercicio del sexo trivializado, convertido en un bien de consumo sofisticado. Los mercaderes del sexo ofrecen sus mercancías, atreviéndose cada vez a ir más lejos, a llegar casi al límite de la destrucción de lo más humano del hombre” (Rojas Montes, 2006, 16-17).

² “Hay en el mundo muchas personas que desgraciadamente no tienen en absoluto lo que con propiedad se llama una familia. Grandes sectores de la humanidad viven en condiciones de enorme pobreza, donde la promiscuidad, la falta de vivienda, la irregularidad de relaciones y la grave carencia de cultura no permiten poder hablar de verdadera familia. Hay otras personas que por motivos diversos se han quedado solas en el mundo. Sin embargo para todas ellas existe una «buena nueva de la familia»...Nadie se sienta

hecho o libres” no orientadas a establecer un vínculo institucional, en “las familias monoparentales”, “reconstituidas” (divorciados vueltos a casar)”, con su consecuente “desconstrucción jurídica y desnaturalización³ del matrimonio y de la familia”, manifestada, por ejemplo en la legalización del divorcio⁴ en la gran mayoría de países⁵ (Vásquez de Prada, 2008, 202); en la equiparación de las uniones homosexuales con el matrimonio que nace del vínculo exclusivo y fecundo entre el varón y la mujer; la incidencia de los medios de comunicación sobre el hogar, que alejándose de su razón de ser, manipulan la realidad, etc. Estos y otros embates que sufre la familia debilitan su solidez interna, llegando a obstaculizar su misma formación y permanencia (Juan Pablo II, 1994, 3).

Pues bien, de cara a esos desafíos, por la invitación de S. Juan Pablo II a todas nuestras familias: “...*debéis ser también valientes y estar dispuestas siempre a dar testimonio de la esperanza que tenéis (cf. 1 P 3, 15). ¡No tengáis miedo de los riesgos! ¡La fuerza divina es mucho más potente que vuestras dificultades! Inmensamente más grande que el mal, que actúa en el mundo (1994, 18)*, y sostenidos por los conocimientos adquiridos en el Máster, nos proponemos en el presente trabajo a “sumergimos en el ser mismo de la familia”, a través de una reflexión ética⁶ y moral,

sin familia en este mundo: la Iglesia es casa y familia para todos, especialmente para cuantos están fatigados y cargados” (Juan Pablo II, 1981, 85).

³ Esa “desnaturalización” se entiende como el resultado de un “proceso paulatino que sufre la concepción del matrimonio en la cultura y en la praxis del mundo occidental, en cuyo punto de partida el origen, la estructura y los fines esenciales que permiten reconocer una unión entre el varón y la mujer como matrimonio se entienden fundamentados en la misma e inmutable naturaleza; mientras que en el punto de llegada, en cambio, esos mismos elementos de la institución matrimonial son considerados una estructura legal producida por un modelo socio-económico e ideológico, dominante en un determinado momento histórico, para servicio y perpetuación de un muy concreto modelo de sociedad y de unos valores en sí mismos relativos y caducos”. Así el matrimonio deja de ser “una institución de derecho natural y se la concibe como un producto ideológico-religioso y una mera construcción institucional de la legalidad vigente” (Viladrich, 2001, 28-29).

⁴ No está demás reseñar algunas de las catastróficas consecuencias del divorcio para la familia y la sociedad en general: “...difunde su desunión, la irradia al corazón de muchas otras relaciones, no solo a los hijos y familiares afectados, sino que se convierte en un espíritu disociativo dentro de la educación, de la cultura y de la sociedad global. El divorcio engendra un ojo global turbio desde el que el varón y la mujer – lo masculino y lo femenino – se miran con recelo y desconfianza, codicia y desprecio, miedos, intención de uso y afán de dominio” (Viladrich, 2015, 545).

⁵ Los únicos países en los que no se permite el divorcio, “considerado como un derecho subjetivo democrático” (Viladrich, 2001, 43), en su ordenamiento jurídico, son Filipinas y Ciudad del Vaticano. Los Estados Unidos de América poseen en la actualidad la mayor tasa de divorcios entre las sociedades occidentales.

⁶ Viladrich resalta que esa reflexión ha de ser entendida como “saber práctico”. Es decir, “un sistema de verdades demostradas, no una mera clasificación externa de leyes sobre los actos humanos, ni tampoco una simple doctrina que exponga las costumbres que históricamente se han dado, ni un centón de

que “estudia tanto las actividades que surgen al interior de una persona, como las actividades del entorno que repercuten en ella y la condicionan, en cuanto todas se refieren a valores y a normas por las que deben regirse”, tal como nos ha sugerido el Dr. Pedro Juan Viladrich (2016), mediante la Asignatura *“Ética de los valores matrimoniales y familiares”* (10).

Bajo este prisma, profundizaremos en una “una dosis nuclear, un punto suficiente y verdadero” del “valor de la templanza”, que se encuentra en el “conjunto de las bondades verdaderas y específicas”, que son los “valores de la familia” (Viladrich, 2005, 10). Esto es posible, porque “el mismo ser de la familia posee su propia y específica razón de bondad o, dicho de otro modo, que en cada vínculo familiar hay, dentro de su misma esencia, una serie de valores propios, que constituyen la razón de bondad de su mismo ser” (Viladrich, 2005, 21). Estos valores expresan en el obrar el ser de la familia y contribuyen a que ella sea un espacio apropiado para que cada uno de sus miembros, dándose y recibándose amorosamente, alcancen la plena realización de sí mismos. En consecuencia, al profundizar en el valor de la “templanza” podremos contemplar la esencia misma de ese “hábitat de vida interpersonal y de intimidad propio” (Viladrich, 2005, 97). Y así quedará claro que la “templanza” y los demás valores familiares, no surgen ni se realizan desde fuera del “hogar familiar”, como si fuesen actitudes o comportamientos que ha de adquirirse superficialmente, sino que están en la misma esencia de la familia y de sus co-identidades.

2. Nuestro desarrollo sobre el “valor familiar de la templanza” se basará en algunos de los estudios y escritos del Dr. Pedro Juan Viladrich, Director, desde su fundación en 1981 hasta el año 2005, del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Navarra, del que, en la actualidad, es Investigador Senior. Con un pensamiento profundo, original, claro y práctico, el Dr. Viladrich es considerado una voz autorizada y prestigiosa en el campo del matrimonio y de la familia. En la lectura de sus escritos constatamos lo él expresa sobre la gesta de su pensamiento:

“Tuve la fortuna de tener grandes maestros, a los que debo el aprendizaje del "sexto sentido" que, en breve, es una renuncia al propio

preceptos”. Observa que “a este tipo de saber se le llama “ciencia práctica, para distinguirlo de la “ciencia teórica”.” (Viladrich, Lizárraga, 2016, 5).

*ombligo y sus subjetivos sectarismos, en favor del amor a la verdad de los hechos, la naturaleza de las cosas y la dignidad de cada persona, aunque cueste y lo consigamos en dosis. El "sexto sentido" se nos afila si somos honrados en el amor a las libertades y derechos de los demás. Con estas alforjas he aprendido muchísimo de mis alumnos, algunos miles, y a la luz de esos valores he escrito mis libros. Me atrevo a asegurarles que la lectura del "Sexto sentido" es remedio probado contra el insomnio"*⁷.

Complementaremos los acertados aportes del Dr. Viladrich con algunas reflexiones y orientaciones de los pastores de la Iglesia y otros autores⁸, que indudablemente son de suma importancia para la profundización clara y equilibrada del precioso bien de la familia y su singular relación con el valor de la templanza.

3. El presente trabajo se estructura en cuatro capítulos. En el primero, como “un pequeño hall de entrada” (Viladrich, 2005, 9), expondremos los aspectos generales y fundamentales de los valores familiares. Dado que, esos valores se enseñan, se aprenden y se recuperan en el entramado cotidiano de las relaciones intrafamiliares, nos detendremos en algunos aspectos que las caracterizan. Buscaremos dejar claro que, estas interacciones se basan en los vínculos fundantes que entrelazan íntimamente las co-identidades familiares, quienes viven según a lo que están llamadas a ser “unos con y para los otros”: esposos, padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos. Asimismo, subrayaremos que esas relaciones, conocidas como conyugales, paterno-maternales, fraternales e intergeneracionales, únicas y exclusivas del entorno familiar, están sostenidas y motivadas por el “amor bueno” o “amor familiar” que, según Viladrich (2016), es “el amor incondicional a los nuestros” y “que mira siempre el bien que conviene a nuestro ser querido” (65).

⁷ Consultado en: <http://gaceta.es/pedro%20juan-viladrich> (22/03/2017).

⁸ Tal como dice Juan Pablo II el conjunto de esas orientaciones y reflexiones brotan del “auténtico discernimiento evangélico” que realiza la Iglesia en su totalidad: “El discernimiento hecho por la Iglesia se convierte en el ofrecimiento de una orientación, a fin de que se salve y realice la verdad y la dignidad plena del matrimonio y de la familia... La Iglesia, consiguientemente, no lleva a cabo el propio discernimiento evangélico únicamente por medio de los Pastores, quienes enseñan en nombre y con el poder de Cristo, sino también por medio de los seglares: Cristo “los constituye sus testigos y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra (cfr. Act 2, 17-18; Ap 19, 10) para que la virtud del evangelio brille en la vida diaria familiar y social”. Más aún, los seglares por razón de su vocación particular tienen el cometido específico de interpretar a la luz de Cristo la historia del mundo, en cuanto están llamados a iluminar y ordenar todas las realidades temporales según el designio de Dios Creador y Redentor” (S. S. Juan Pablo II, 1981, 5).

La templanza, con su “entrañable incitación y fuerza para ganar el corazón” (Pieper, 1990, 220) será el objeto del segundo capítulo. Presentaremos la “templanza” o “temperancia⁹”, que crea, sostiene y restaura la armonía entre la persona y sus entornos, como el valor que guarda “una especial y exclusiva relación con la familia” (Viladrich, 2016, 64). Complementariamente, haremos referencia a los aspectos que la caracterizan como “virtud moral¹⁰ que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados” (Catecismo, 1992, 1809), comprendida como “uno de los cuatros goznes sobre los que se mueve la puerta que conduce a la Vida” (Pieper, 1990, 220). En suma, subrayaremos que la comunidad familiar es, sobre todo y ante todo, el escenario privilegiado para que la persona enseñe, aprenda e irradie el valor de la templanza. Cuando cada sujeto familiar vive, pues, el respeto y la mansedumbre, el orden y el equilibrio interior, el desprendimiento de sí y la moderación, la humildad y la castidad, la sobriedad en el uso de los bienes y la disciplina, ama más y mejor a los suyos, y asimismo, es “amado por ellos con más verdad, bondad y belleza” (Viladrich, 2005, 23).

En el tercer capítulo, señalaremos algunas actitudes y comportamientos que son contrarios al valor familiar de la templanza. Cuando los familiares, a causa del desorden de sus apetitos sensibles, caen en el egoísmo, en la cólera que no entiende de razones, volviéndose inestables, insensibles e indiferentes estamos ante diversas formas de “destemplanzas” o “intemperancias”, que impactan negativamente el entorno doméstico y las relaciones intrafamiliares que en él se tejen.

El último capítulo está dedicado a esbozar y sugerir algunos remedios y medios que ayudan a las co-identidades familiares a recuperar y vivir habitualmente el valor de la templanza en su entorno hogareño. La vivencia del “amor bueno” y bello, del “olvido de uno mismo” y de la “autodisciplina familiar” en el uso de las “cosas de la vida

⁹ Como se podrá apreciar a lo largo de nuestro desarrollo el uso de la palabra “templanza”, que proviene del vocablo latino “temperancia”, intenta ser “positivo y edificador”, buscando alejarnos del sentido restringido y “exclusivamente como cosa negativa”, que se le ha venido dando. Porque, como advierte Pieper, “la palabra “templanza”, tomada en esa significación tan restringida, apenas sirve para apuntar a la esencia misma de la “temperancia”, y mucho menos para expresarla adecuadamente o agotar su contenido” (Pieper, 1990, 220-221).

presente” son, en efecto, remedios que permiten que se restaure la “paz, armonía, equilibrio, serenidad, tranquilidad, suavidad, humildad, castidad, y por eso mismo, adquieren mucha capacidad de entrega y servicio hacia a los demás” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 63).

4. Cabe subrayar que, los valores familiares, y en particular la templanza, están fundados en el valor supremo e irrevocable de cada identidad familiar”, que conforma y configura el ser y el obrar de la “comunidad de personas”: “mi esposo/a, mi madre, mi padre, mi hermano/a”, “que es un todo en sí, que existe para sí y por sí” (Pieper, 1990, 95). Cada “ser familiar”, por consiguiente, vale por lo que es en sí mismo, porque es alguien muy significativo y fundamental para el crecimiento y sostenimiento de la “sociedad doméstica” (Pío XI, 1930, 1). Buscaremos, que este eje de la “comunidad doméstica” (S. Juan Pablo II, 1994, 5) se trasluzca a largo de nuestro desarrollo, pues sólo en la medida que se tenga claro el valor inviolable de la persona humana, y se actúe en consecuencia, se puede vivir auténtica y fructuosamente la templanza y los demás valores de la familia, que brotan y son sostenidos, restaurados y avivados por la caridad¹¹, “raíz, madre y forma” de todas las virtudes y valores humanos. Por esta razón, “la familia en cuanto es y debe ser siempre comunión y comunidad de personas, encuentra en el amor la fuente y el estímulo incesante para acoger, respetar y promover cada uno de sus miembros en la altísima dignidad de personas, esto es, de imágenes vivientes de Dios” (S. Juan Pablo II, 1981, 22).

Por último, nuestro trabajo busca transmitir una aproximación “positiva y esperanzada” de la institución familiar. Ella, además de poseer en sí misma una “potencia interna” de ser lo que está llamada a ser, guarda y comunica unas energías formidables (S. Juan Pablo II, 1981, 43), capaces de irradiar tan fuertes influjos que puede hacer más favorable a su desarrollo y permanencia la realidad que la rodea (Montoro, Barrios Baudor, 2008, 46). Bajo esta perspectiva, que también busca ser

¹¹ Hemos preferido usar el “caridad”, y no amor, entendido como “virtud teologal” (referida directamente referida a Dios), “fuente y el término de toda práctica cristiana”. “La caridad asegura y purifica nuestra facultad humana de amar. La eleva a la perfección sobrenatural del amor divino” (Catecismo, 1992, 18, 27). Dicho con otras palabras, por la caridad se ama por motivos sobrenaturales y no meramente humanos. Por la caridad se descubre amor a Dios y a los demás son inseparables, complementan y se retroalimentan (Marquès Suriñach, 2007, 198.200-201).

“propositiva y proactiva”, queremos contribuir de alguna forma a una “consigna concreta y exigente”, que nos ha planteado hace algunos años S. Juan Pablo II (1981), incansable en su gran interés por el bien de la familia: *todos hemos de “...amar de manera particular a la familia”*. Y “amar a la familia” – dice el Papa santo – implica “saber estimar sus valores y posibilidades, promoviéndolos siempre, individuar los peligros y males que la amenazan, para poder superarlos..., esforzarse por crear un ambiente que favorezca su desarrollo...”. Y finalmente, ese amor singular a la familia exige dar “razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y gracia, en la misión que Dios le ha confiado” (86).

I. LOS VALORES FAMILIARES

1.1. Vínculos y relaciones familiares

Para abordar el entramado de los vínculos y las relaciones familiares en los cuales nacen, crecen y se conservan los valores propios de la “sociedad doméstica”, cabe señalar ante todo, que el ser humano “no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás” (Gaudium et spes, 24). Es decir, la persona humana solo alcanza su máxima realización y se encuentra plenamente a sí misma en la medida que se da al otro y lo recibe “como uno que me pertenece, para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad... para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios” (S. Juan Pablo II, 2001, 43).

En efecto, en la vivencia cotidiana de las interrelaciones humanas constatamos que, para ser realmente felices necesitamos de los demás, quienes irrumpen en nuestras vidas “con su presencia, imprevisible y desconocida, fascinante en su irreductible misterio” (Melina, 2010, 76). Esta verdad, fácilmente constatable en la vida diaria, está fundada, por un lado, en que el hombre “no es un absoluto¹². No goza de independencia radical, porque no puede subsistir al margen de Dios, su Creador” (Sélles, 2011, 494). Y por otro, se sostiene en que toda persona, única e irrepetible, está constituida en su misma esencia como “ser para el otro”, llamado a amar y ser amado. Los humanos, por lo tanto, no somos seres impersonales, autorreferentes, encerrados o replegados sobre nosotros mismos, sino que estamos íntimamente abiertos al encuentro, al diálogo y a la comunicación con los demás. “Tenemos necesidad de explicarnos, de que alguien nos

¹² Resulta sugerente la comprensión de esa condición contingente del ser humano bajo la perspectiva de la relación entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio planteada por el P. Cantalamessa en su Ponencia en el VI Encuentro Mundial de Familias realizado en Ciudad de México en el año 2009. Dice: “El matrimonio nace bajo el signo de la humildad; es el reconocimiento de dependencia y por lo tanto de la propia condición de criatura. Enamorarse de una mujer o de un hombre es realizar el acto más radical de humildad. Es hacerse mendigo y decirle al otro: “No me basto a mí mismo, necesito de tu ser”. Consultado en: <http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/observatorio/dossiers.php?c=4&c2=c&dossier=03> (15/04/17).

comprenda. Necesitamos ser comprendidos o incluso sentirnos comprendidos” (Polaino, Cano, 2002, 279).

Pues bien, “si no hubiera más que un ser en el mundo, no habría ninguno. Ser significa siempre ser ante otro. La vida es impensable sin relación. Y esto quiere decir que, por lo mismo que me relaciono con otro, me distingo de él. No podría relacionarme sin distinguirme” (Alvira, 2010, 25). Al ser, pues, poseedor de esa identidad relacional, “con poder de “don de sí” y “acogida en sí” (Viladrich, 2015, 536), el hombre que quiere vivir “bien”, solo puede hacerlo en la entrega amorosa y desprendida de sí a los demás. Es decir, “permanece para sí mismo como un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y no lo hace suyo, si no participa de él vivamente” (S. Juan Pablo II, 1979, 10).

El amor, por consiguiente, es “el principio interior, la fuerza permanente y la meta última” de las diversas relaciones interpersonales (S. Juan Pablo, 1981, 18). Cabe añadir que, el amor ha de ser entendido “como dar, darse y recibir”, tal como enseña Benedicto XVI (2005) en *Deus caritas est*: “El hombre tampoco puede vivir exclusivamente del amor oblativo, descendente. No puede dar únicamente y siempre, también debe recibir. Quien quiere dar amor, debe a su vez recibirlo como don” (7). Es, pues, este amor el fundamento sólido de las interacciones que se dan en el seno de la familia, donde el ser humano es valorado por lo que es, crece y se realiza no aislándose, sino relacionándose con los otros y con el Otro.

Hemos de subrayar que, el “amor vivido familiarmente” (D’ Agostino, 2006) se desvela como el “amor bueno”, “alegre”, “hermoso”¹³, verdadero, desnudo e incondicional, que suscita, por un lado, en los que se quieren un conjunto de actos y actitudes que les permite respetarse, acompañarse y ayudarse mutuamente. Y por otro,

¹³ Según Juan Pablo II (1994) ese “amor hermoso” empieza con la “automanifestación de la persona” y se refiere a “la belleza del amor y la belleza del ser humano que gracias al Espíritu Santo, es capaz de este amor. Hablamos de la belleza del hombre y de la mujer: de su belleza como hermanos y hermanas, como novios, como esposos” (19).

genera un sinfín de condiciones y modos de obrar en el hogar¹⁴, que resultan necesarios para que cada familiar siga creciendo y conservando esa entrega recíproca y desprendida, “generando una relación de comunicación tan íntima, singular y única como lo son él mismo y su amado” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 29. 68). D’Agostino (2006) lo denomina “amor familiar”. Al respecto señala que:

Si adoptamos como signo compendioso del amor la actitud de quien reconoce: *es bueno que tú existas*, el amor en su dimensión familiar es aquél que descubre que es bueno para el marido reconocer a su mujer, y es bueno para la mujer reconocer a su marido; que es bueno para los padres reconocer a sus hijos, y para los hijos reconocer a sus padres; es bueno, desde una perspectiva generalísima, que exista la posibilidad de un relacionarse socialmente con absoluta plenitud, dentro del cual se dé un espacio de comunicación total, en el que se encuentren incluidas las personas en su totalidad, y no en la especialización funcional que les impone sus ser-en-sociedad. En definitiva, en el amor familiar asume toda su verdad meta-empírica el principio bíblico: *no es bueno que el hombre esté solo* (Gen 2, 18). Lo que está en juego en el amor familiar es el modo en que el mismo amor se conjuga con la objetividad de un hecho: el hecho de que el hombre no está solo y, más todavía, que no ha sido llamado a la vida para estar (o quedarse) solo (25-26).

Bajo esta perspectiva, podemos entender a la familia como “una comunidad de amor y solidaridad”¹⁵ (Santa Sede, 1983, E), en la que brota y se despliega la capacidad de cada uno de sus componentes “de amar familiarmente y de fundar sobre este amor una comunidad de vida” (D’ Agostino, 2006, 25). Por esta razón, la “sociedad doméstica” es el espacio natural y seguro en el cual “somos aceptados por lo que verdaderamente somos y donde somos ayudados a convertirnos en lo que estamos llamados a ser” (Melina, 2010, 20). Dicho con otras palabras, en el seno de la familia

¹⁴ “Hogar familiar no puede consistir solamente en una residencia o domicilio donde se satisfacen la nutrición, el reposo o la higiene”, etc., sino que ha de ser entendido sobre todo como espacio íntimo de “verdadero amor incondicional”, que cumple “satisfactoriamente su función humanizadora y personalizadora” (Viladrich, 2005, 97-98).

¹⁵ Según de D’ Agostino (2006) “proclamar la familia como comunidad de amor y solidaridad lleva consigo una novedad de gran alcance, tanto respecto al modelo burgués-individualista, como en relación al modelo patriarcal de la familia” (27).

cada miembro es valorado y querido no sólo por lo que es, sino por ser quien es, “es amado porque es, porque existe” (Bernal, 2006, 35).

Así pues, amando y dejándonos “amar familiarmente” realizamos y desplegamos nuestra identidad relacional, que antes y más profunda que cualquier otra, es la identidad de ser hijos, hermanos, padres o madres, esposos y abuelos. Por lo tanto, la “arquitectura íntima de cada uno de nosotros, como personas humanas irrepetibles, es una arquitectura familiar”. O sea, “el ser humano es un ser de naturaleza familiar” (Viladrich, 205, 13). Al margen de esa condición de “ser familiar” “el hombre no puede ser pensado ni puede existir; o podría quizás vivir, pero según modalidades tan pobre que asolarían a la humanidad y lo volverían irreconocible como ser humano” (D’ Agostino, 2006, 264). De tal manera que el hombre, en cuanto persona, antes que “individuo aislado” o “ciudadano”, “es un ser familiar, es decir, una identidad articulada en la relación, un co-ser” (Viladrich, 1994, 428).

Esta identidad única e irrepetible, que “radica en una exigencia estructural en el ser mismo del hombre” (D’ Agostino, 2006, 28), solo puede, evidentemente, realizarse de verdad en las interacciones suscitadas y orientadas por las relaciones interpersonales entre los diversos miembros de la “comunidad doméstica”. Por ello, “en la familia, solo se logra ser uno mismo si es-con los otros” (Bernal, 2005, 38). Es que “nadie puede ser padre sin hijo, ni este padre sino en conexión con su hijo. Cada uno de nosotros puede ser hijo en tanto tiene un padre y una madre. Lo que somos en familia – esposos, padres e hijos, hermanos, abuelos y nietos – lo somos los unos en y por los otros” (Viladrich, 2005, 36). Y cuanto más se vive auténticamente esas relaciones interpersonales, tanto más se madura en la propia identidad personal y descubre al otro no como alguien extraño, ajeno o lejano, sino como alguien tan profundamente íntimo y cercano como si de mí mismo se tratase (Viladrich, Lizarraga, 2016). Entonces, la identidad personal no puede prescindir de la “familiaridad”, que se realiza y se afianza cotidianamente desde las más tiernas interacciones con aquellos que son los nuestros más “prójimos”, nuestros familiares (D’ Agostino, 2006, 115). Esta dinámica relacional permite, pues, que cada co-identidad familiar crezca y se constituya en “un tipo de ciudadano arraigado,

acompañado, menos individualista y solitario, más personalizado” (Viladrich, 1994, 439).

Por consiguiente, las relaciones intrafamiliares son exclusivas y diferentes respecto a cualquier otro tipo de relaciones humanas y sociales. Estas no son como las que se dan en determinadas organizaciones, en las que el hombre suele ser “considerado primariamente de modo funcional; es decir, según la función individual que cumple en la consecución de los objetivos de la organización” (Bernal, 2005, 36). Lo que se vive en la familia es muy distinto. Ella posee un “*carácter supra-funcional*”, “que no existe para satisfacer una o algunas funciones sociales, sino una gama potencialmente indefinida, en cuanto es... *una relación social plena*, o sea un *fenómeno social total*, que – directa o indirectamente, explícita o implícitamente – implica todas las dimensiones de la experiencia humana, desde las biológicas hasta las psicológicas, económicas, sociales, jurídicas, políticas, religiosas” (D’Agostino, 2006, 20). En efecto, “solo en la familia – primera y fundamental relación de solidaridad personal a propósito del amor y la procreación humana – importamos (al menos así debiera ser) única y exclusivamente por ser nuestra desnuda mismidad irrepetible, por ser yo: es el lazo familiar un lazo al tú personal nudo, singular es irrepetible de cada uno” (Viladrich, 2001, 196-197). Por todo ello, decimos en consonancia con el Papa Wojtyła (1994): la “comunidad doméstica” es “una realidad social sólidamente arraigada y, a su manera, una sociedad soberana”¹⁶ (17), que no puede ni debe ser sustituida u opacada por ninguna otra asociación, institución u organización.

Ahora bien, ¿a qué se debe la particularidad de esas relaciones interpersonales, que se tejen en esa “institución soberana”, entendida como comunidad de personas unidas en el amor? ¿Cuál es su fundamento y cómo surgen? La clave de la respuesta se encuentra en el ser mismo de la familia. Al sumergirnos en su núcleo más profundo descubrimos instaurados unos “vínculos íntimos y fundantes”, que configuran su razón

¹⁶ Respecto a esta fuerte y sugerente fórmula empleada por Juan Pablo II, Viladrich nos ayuda a constatar que en el mismo interior profundo de la identidad de la familia, se encuentra esa “dimensión específica de poder, una auténtica bomba de relojería, destinada a revolucionar muchas cosas...” (1994, 429). Y asimismo – continúa aseverando – “la soberanía de la familia, fundada en el matrimonio, es una carga de esperanza para quienes están buscando hoy la verdad del amor y de los lazos humanos de solidaridad y compañía. Y es también una gran carga de esperanza para quienes están dispuestos a articular una nueva sociedad más humanizada” (1994, 440).

de ser y unen entrañablemente a cada una de sus co-identidades: esposos, padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos. Asimismo, esos “vínculos fundantes” expresan palpablemente la riqueza característica y exclusiva de la “comunidad doméstica”. Nos estamos refiriendo a los vínculos de “conyugalidad” y “consanguinidad”.

Los susodichos vínculos, insustituibles e intransferibles, desvelan lo que la familia es en sí y lo que está llamada a ser por y “en el amor recíproco de los esposos, de los padres y de los hijos, amor de todas las generaciones” (S. Juan Pablo II, 1994, 20). En esta medida, podemos entender porque Viladrich (2005) denomina esos vínculos como las “dos grandes líneas (conyugal y consanguínea) de donación y acogida recíprocas”, a través de las cuales “el cuerpo sexuado de cada uno de nosotros puede ser participado – tiene potencia de comunicación – en términos de pertenencia, intimidad y biografía” (81). Por la “línea conyugal”, se “engendra la unión de amor natural”. La “línea consanguínea”, por su lado, engendra la vida de otros seres humanos. “Ambas son “comunicación familiar”, pues en ambas se comunica el cuerpo personal, que somos constitutivamente, como participación biográfica” (Viladrich, 2005, 81).

Al aproximarnos a esos vínculos fundantes, por una parte, comprendemos la necesidad de la estructura familiar para la existencia de cada una de las personas que en ella interactúan co-biográficamente. Y por otra, constatamos lo indispensable de cada co-identidad con todo lo que es y tiene para que la “sociedad doméstica” sea y viva según su esencia más profunda, es decir, “ser siempre comunión y comunidad de personas, que encuentra en el amor la fuente y el estímulo incesante para acoger, respetar y promover a cada uno de sus miembros en la altísima dignidad de personas, esto es, de imágenes vivientes de Dios” (S. Juan Pablo, 1981, 22). Y por último, “a través de esos vínculos familiares el ser humano goza, de hecho, de la posibilidad de reconocerse y nombrarse en cuanto hombre” (D’ Agostino, 2006, 98). Por todo lo dicho, que no nos quepa la menor duda, el “hogar familiar” es “a la postre el óptimo hábitat natural para el nacer, crecer y morir del hombre en cuanto ser personal. Quizás nada tan barato, tan sencillo, tan profundo, tan ajustado a la verdadera realidad del ser personal de todo hombre que el vivirse, para no deshumanizarse, en familia” (Viladrich, 2001, 196).

Miremos un poco más de cerca el “adentro” de esas “dos grandes líneas, conyugal y consanguínea” y las relaciones intrafamiliares que de ellas se desprenden. Así, nos deslumbraremos una vez más ante la belleza de la institución familiar, como “el lugar del engendrar el amor y la vida humanas. Allí es donde el varón y la mujer engendran su unión conyugal y viven esa comunión de amor como esposos. Allí es donde los padres engendran la vida de los hijos y viven conservándola, desarrollándola y restaurándola” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 30).

El vínculo de conyugalidad, en el cual se funda la familia, arranca con el pacto de amor conyugal indisoluble, fiel y fecundo de los cónyuges, que “ya no son dos, sino una sola carne” (S. Juan Pablo II, 1981, 18). El antedicho vínculo, que instauro y expresa la “co-identidad real biográfica” del hombre y de la mujer unidos indisolublemente en un “sí pleno y total” (Viladrich, 1994, 431), conlleva a una serie de consecuencias para la familia y la sociedad, que no se producirían nunca ni por las acciones ni mucho menos por las intenciones de los cónyuges considerados individualmente (D’ Agostino, 2006, 50). Así pues, la “sociedad doméstica” recibe su propia naturaleza comunitaria – más aún sus características de comunión – “del núcleo de la verdadera alianza conyugal: “que mediante el famoso “sí”, dos dejan de ser los únicos dueños de sí mismos para constituirse en co-posesión y co-pertenencia como nueva identidad común (nombre común: esposos)” (Viladrich, 1994, 435). Ese “sí” que los cónyuges se dan recíprocamente “sin reservas” y “sin restricciones”, es en el fondo “decirle al otro que siempre podrá confiar, que no será abandonado cuando pierda el atractivo, cuando haya dificultades o cuando se ofrezcan nuevas opciones de placer o de intereses egoístas” (Papa Francisco, 2016, 132).

La prolongación fecunda del amor conyugal, “acogiendo lo que Dios unió en la imago Dei impresa en corazón del ser varón y mujer” (Viladrich, 2015, 584), origina el vínculo de consanguinidad. En esa dinámica amorosa y personalizada, se lleva a cabo una gran obra común de los cónyuges, por la que dan “la vida juntos a un nuevo ser humano, en cuyo origen no está el uno y la otra, por separado, sino ambos en cuanto exclusiva e inseparablemente copulados” (Viladrich, 2015, 582). En la línea

consanguínea, “los cuerpos personales de los padres procrean los cuerpos personales de los hijos” (Viladrich, 2005, 81). Por este motivo, la consanguinidad de aquellos que “participan en la misma comunidad de origen y sangre” solo puede darse por el “poder de engendrar”, que reside en la libre “unión conyugal de los padres, en la cópula entre varón y mujer, es decir: en la fecundidad de la comunión y copertenencia sexual” (Viladrich, 2015, 567).

Los vínculos de conyugalidad y consanguinidad, aunque con notables y esenciales diferencias, están íntimamente relacionados entre sí, pues se dan entre las “co-identidades que construyen una historia de comunión amorosa, a modo de co-biografías”¹⁷. Somos en la vida familiar lo que cada uno es, no a solas, sino en conjunción con los “míos”, con aquellos que se hacen presentes y se manifiestan con su valor único e incondicional. Por esta razón, esas interacciones intrafamiliares “son relaciones de reciprocidad y correspondencia muy profundas, en las que ninguno puede ser lo que es – esposo, padre, madre, hija o hermano – sino en una relación de unión amorosa con el otro. El padre para ser padre lo es en y por el hijo. El hijo para ser hijo lo es en y por su padre y su madre. Los hermanos entre sí. Nadie puede ser ninguna de estas identidades familiares a solas consigo mismo” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 60).

Sigamos sumergiéndonos en el “adentro” del ser de la familia y desvelemos algunos aspectos de esa red de relaciones amorosas, fundamentas en la conyugalidad y en la consanguinidad. Veamos, pues, cómo los sujetos familiares, entrelazados por esos vínculos, se dan y se reciben unos a los otros desvestidos “de los adornos o las miserias accidentales y extrínsecas...como son por ejemplo, la riqueza y la pobreza, las posiciones sociales, las influencias y poderes, los prestigios o su ausencia, la salud o la enfermedad, la fortuna o las desgracias” (Viladrich, 2015, 565).

¹⁷ D’ Agostino bajo esa perspectiva de la relación inseparable de los vínculos familiares señala con amplitud que “la familia es la estructura antropológica que une – a través de mecanismos biológicos, que también pueden ser trascendidos simbólicamente como en el caso de la adopción – sujetos de edad, capacidades y papeles distintos. Hermanando la necesidad biológica de la crianza de la prole con la exigencia subjetiva de adquirir la propia identidad personal, el hombre a través de la estructura familiar, se encuentra a sí mismo en la doble dimensión de sujeto que da y de sujeto que recibe” (2006, 98).

En primer término, encontramos la relación conyugal, que nace de la alianza indisoluble, exclusiva y fecunda de los esposos “complementariamente entrelazados”. Esta unión se caracteriza por ser “entre iguales”. O sea, “el varón y la mujer, en cuanto humanos, lo son igualmente por entero; pero su humanidad es diferente, en cuanto amadores” (Viladrich, 2015, 547). Por consiguiente, en las relaciones conyugales los “amadores” no están subordinados uno al otro ni buscan sobreponerse egoístamente uno sobre el otro. En lugar de una lucha tirana por el poder, eligen y recorren los derroteros del amor que los une entrañablemente, sin desigualdad jerárquica ni discriminatoria. Ambos participan igual, entera y completamente de la misma naturaleza humana, “en un entrelazamiento recíproco en el que el amante y amado logran, el uno por el otro, realizarse precisamente como don y acogida” (Viladrich, 2015, 450-451). Dicha experiencia se verifica cotidianamente “en una combinación de gozos y de esfuerzos, de tensiones y de descanso, de sufrimientos y de liberaciones, de satisfacciones y de búsquedas, de molestias y de placeres, siempre en camino de la amistad, que mueve a los esposos a cuidarse: “se prestan mutuamente ayuda y servicio” (Gaudium et spes, 48)” (Papa Francisco, 2016, 126).

En un segundo momento, constatamos las relaciones que surgen de la “línea consanguínea”, por la que los hijos reciben de sus padres “como “lo suyo” su propio cuerpo personal vivo, un cuerpo animado por su espíritu de forma personal, única, intransferible, irrepetible” (Viladrich, 2005, 90). En esta dinámica de fecundidad generosa los esposos viven “al servicio de la vida engendrada” y “experimentan la belleza de la paternidad y la maternidad” (Papa Francisco, 2016, 88). Que particularmente se refieren al momento en el que “hombre y la mujer, uniéndose «en una sola carne», pueden convertirse en padres. Este momento tiene un valor muy significativo, tanto por su relación interpersonal como por su servicio a la vida. Ambos pueden convertirse en procreadores —padre y madre— comunicando la vida a un nuevo ser humano” (S. Juan Pablo II, 1994, 12). Bajo esta perspectiva, señalemos dos aspectos específicos de las relaciones que brotan de la consanguinidad.

Por una parte, es importante tener claro que las relaciones paterno-filiales, a diferencia de la relación conyugal, son desiguales y asimétricas. Es decir, “los padres y los hijos no tienen entre sí los mismos e iguales derechos y deberes”. En este sentido, se entiende, por ejemplo, que “la responsabilidad de educar a los hijos es un derecho y un deber de los padres. Los hijos lo que tienen, como suyo, es el derecho y el deber de recibir esa educación paterno materna”. (Viladrich, Lizarraga, 2016, 58). Ante estos y los demás dones y beneficios que recibimos de nuestros padres, los hijos estamos llamados a expresarles el “amor de veneración” a través del agradecimiento, del respeto, la obediencia y la protección solidaria¹⁸. En este sentido, hemos de ser conscientes que tenemos una relación de “débito” con nuestros progenitores que ningún pago, por más elevado que sea, es capaz de cancelarlo. Al recibir, pues, de “nuestros procreadores” el don de nuestro ser personal único, intransferible e irrepetible, contraemos con ellos una “deuda de amor”, una “deuda impagable” (Pieper, 1990, 166). Consecuentemente, a lo largo de toda nuestra existencia filial, que nunca deja de estar¹⁹, debemos manifestar “el amor de veneración incondicional a las personas desnudas y únicas de nuestros padres, desprovistas de cualquier utilidad o provecho: se dirige al sólo ser “éste mi padre” y “ésta mi madre” por ser solamente quienes son” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 58).

Consideremos, por otra parte, que “la identidad consanguínea biográfica” se realiza también en la fraternidad, que “consiste en la igualdad básica en dignidad y valor por igualdad de origen personal. El “amor incondicional entre hermanos se fundamenta en su común origen: unos y otros hermanos son de la misma carne y sangre, y se deben el amor incondicional a la propia y común carne y sangre” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 58). Es importante tener claro que, la fraternidad, como los demás vínculos familiares, no es modificada por ninguna diversidad o diferencia a causa de talento, salud, utilidad, riqueza o pobreza, o cualquier otra deficiencia de nacimiento o sobrevenida a lo largo de la vida. En efecto, “los lazos consanguíneos también tienen su específica “indisolubilidad”, porque – sean buenas o malas sus relaciones afectivas – los padres lo

¹⁸ La protección solidaria se refiere al “trato y aquella compañía íntimas, a propósito de protegerles y solidarizarse (con sus padres) con su desvalimiento, que son las propias del amor incondicional de la filiación” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 59).

¹⁹ “Ser hijo es más radical que ser padre, porque hijo siempre se es. Reconocer ser hijo es reconocer la dependencia, cuyo principio más profundo es que uno no ha elegido existir o no, y no ha elegido quien es, no ha elegido a sus padres” (Bernal, 2005, 139).

son de sus hijos “para toda la vida” y, también los hijos de sus padres. Lo mismo ocurre entre hermanos y entre abuelos y nietos” (Viladrich, 2015, 566). Los hermanos se aman familiarmente por la “la ayuda y socorro mutuos, en el respeto a las recíprocas diversidades, que se muestra en la aceptación de las formas de ser y las concepciones vitales de cada hermano y en el darse el amor incondicional por encima y por debajo de la variedad de personalidades y sus vidas” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 60). Por esta razón, “tener un hermano, una hermana que te quiere, es una experiencia fuerte, impagable, insustituible” (Papa Francisco, 2016, 195).

En suma, bajo el prisma de los vínculos familiares fundantes hemos desvelado diversos elementos, a través de los cuales se constata la especificidad de las relaciones interpersonales que se dan en la “comunidad soberana de singulares lazos de intimidad, un universo de afectos y sentimientos entrañables, un hábitat donde se gestan y viven las identidades biográficas del parentesco, esto es, de la comunicación “en la carne y sangre”, el espacio y los tiempos donde el valor de cada persona puede ser incondicional” (Viladrich, 2015, 517). Ahora bien, esa “comunidad soberana” para ser conservada y perfeccionada como tal, exige de cada uno de sus miembros “un gran espíritu de sacrificio”, “una pronta y generosa disponibilidad a la comprensión, a la tolerancia, al perdón y a la reconciliación”, con el empeño constante para ir haciendo día a día del “hogar familiar” una “escuela de humanidad más completa y más rica” (Gaudium et spes, 52)” (S. Juan Pablo II, 1981).

1.2. Valor y valores familiares

Respecto a la antedicha corresponsabilidad de los sujetos de potenciar y conservar el amor familiar y sus repercusiones en el hogar (respeto, diálogo, paciencia, servicio, etc.), cobra particular relevancia el aprendizaje, la vivencia y la conservación de los valores específicos de la “sociedad doméstica”. Asimismo, un ambiente de comunión y solidaridad, frutos de este amor, es el más adecuado y natural para que cada persona desarrolle y restaure los valores que brotan de su misma esencia de sujeto familiar: esposos, padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos (Viladrich, 2005, 21).

Pero, antes de entrar a los valores que constituyen el ser mismo de la familia y de cada uno de sus componentes, ahondemos brevemente en el concepto de “valor”. En términos simples, un valor es algo bueno, estimado, que se quiere y se cuida para no perderlo bajo ninguna circunstancia. Se puede hablar de valores materiales e inmateriales. Estos sustanciales, esenciales, constitutivos y permanentes. Aquellos accidentales, pasajeros y condicionados a circunstancias y a la utilidad demandada. Unos están relacionados directamente con el ser y otros con el tener (Isaacs, 2008). Los valores pueden “ser percibidos como cualidades de las cosas con vistas a un fin”, o también “como cualidades ideales que podemos realizar las personas, ya sea con nuestra conducta, por ejemplo valor de la tolerancia o de la justicia, ya sea a través de procesos cognitivos, valor de verdad, o estético, de belleza” (Etxeberria, 2012, 57).

Recojamos la síntesis que ofrece Rodríguez Luño (2010) sobre la clasificación de los valores de algunos reconocidos autores. Para Max Scheler, hay valores objetivos y valores morales. Los valores objetivos se dividen en: valores sensibles (lo agradable y lo desagradable); valores de la percepción afectiva-vital (valores vitales); valores espirituales (estéticos, jurídicos, filosóficos) y valores espirituales (lo santo). Los valores morales, en cambio, no tienen un contenido objetivo propio. Según Scheler, “el valor de lo bueno se nos da en la experiencia cuando la persona se orienta hacia el valor objetivo que se nos da como más alto, mientras que lo malo está en preferir un valor objetivo más bajo a uno más alto” (81). Von Hildebrand por su lado, clasifica los

valores en: “valores ónticos, valores cualitativos (a los que pertenecen los valores morales), valores técnicos y el valor integral de la persona humana” (82).

Como se puede apreciar, hay una amplia gama de aproximaciones al concepto de valor, así como de su clasificación, jerarquía, modo de educación y adquisición del mismo (Marques, 2002). En el marco de nuestro desarrollo nos basaremos, sobre todo, en la síntesis que ofrece Viladrich al respecto, teniendo en cuenta algún u otro elemento que nos ayude a tener una comprensión más clara y relacionada con la profundización en el ser mismo de la familia.

Según nuestro autor (2016), un valor es algo bueno y valioso en sí mismo. La causa de su bondad, de su valía y de la apreciación que suscita no viene de afuera, sino en razón de sí mismo (1). Por lo tanto, estamos ante “un bien objetivo, un bien cuya razón de verdad, bondad y belleza, no la creamos nosotros mismos, sino que está en su propio ser con plena soberanía e independencia” (Viladrich, 2005, 10). El valor por ser tal merece ser buscado, pues atrae la tendencia humana, sea sensitiva, sea espiritual. En este sentido, “el valor se impone a nuestro deseo, porque nos saca de la indiferencia y atrae nuestra voluntad, sin que ésta lo apure en su esfuerzo por alcanzarlo”. (Viladrich, Lizarraga, 2016, 1). Este bien objetivo, en efecto, posee la particularidad de ser pretendido y buscado por sí mismo. Por este motivo, aunque “un valor – como señala de D’ Agostino (2006) – sea haya cargado con cierta rigidez, no deja de conservar en sí su fuerza y eficacia” (103). Muestra de ello su gran poder de atracción, que no deja el hombre indiferente o inactivo ante el grado de perfección o prestancia propia de lo noble, de lo bueno, de lo verdadero, de lo honesto, de lo limpio y de lo elevado (Castillo, 2009, 129).

Luego de este vistazo somero, demos un paso más y penetremos una vez más en el “adentro” de la “comunidad doméstica”, que permite contemplar a sus co-identidades interactuando amorosamente, fundadas en los lazos de conyugalidad y consanguinidad. Al hacerlo nos encontramos con los valores propios y específicos, que constituyen el ser mismo de la familia y sus miembros. En efecto, según el planteamiento de Viladrich (2005), “la institución familiar posee unos valores que surgen desde el dentro más

íntimo y esencial de cada vínculo familiar y, en consecuencia, son paredes maestras de la misma esencia de cada co-identidad familiar (20). A esos valores los denominamos “valores familiares”, sin los cuales “se evapora nuestro mismo ser familiar” y consecuentemente, “el conjunto familiar” (Viladrich, 2005).

De lo dicho, se puede concluir que “en el mismo interior del ser esposos, padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos hay unos valores específicos o razones de bondad propias” (Viladrich, 2005, 20). Por consiguiente, cuando esas co-identidades se relacionan entre sí, manifiestan en el obrar esos valores que pertenecen a su mismo ser. Valores, cabe decir, que no sobrevienen desde fuera de la realidad familiar, ni son adquiridos como un mero conjunto de actitudes externas o artificiosas, a las que las co-identidades están obligadas por deber a adherirse, sino que surgen del “adentro” de la vida familiar y se manifiesta en la vida cotidiana y ordinaria.

Ahora bien, los valores que estamos analizando, no son solo de las personas singulares que conforman la familia, sino que son poseídos y vividos por el “nosotros” de la comunión doméstica. Incluso cuando es vivido por cada “co-identidad” particular es realizado y poseído por todo el conjunto, pues cada valor solo se realiza de verdad en la medida que cada sujeto está en “relación co-biográfica” con su “otro íntimo”. Esta dinámica implica y exige el entramado de las relaciones interpersonales, en las que cada cual contribuye significativamente en la realización del otro y necesita de este para su propia realización.

En suma, “debemos abrirnos a comprender y experimentar los valores en cuanto atribuibles como riquezas y bondades al “co-ser” que con nuestros familiares somos, ya como cónyuges, ya como padres e hijos, ya como hermanos, ya como generaciones, ya como una familia” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 71). De este modo, además del crecimiento y maduración personal, participamos activa y verdaderamente en el desarrollo, conservación y restauración de la comunión familiar por la vivencia de esos bienes y bondades específicos de la familia.

El valor de la templanza, en el cual profundizaremos en seguida, se encuentra dentro de la amplia gama de valores propios de la familia, como por ejemplo, el amor, la vida en todas sus etapas, la religiosidad, la fidelidad, el perdón, la justicia, la prudencia, la fortaleza, el respeto, la confianza, el consenso, la alegría, la generosidad, la paciencia, la solidaridad, la serenidad, la cortesía, el esfuerzo, etc. Ahora bien, hemos de decir sin ambages, que el “ser-con de cada familiar”: el esposo/a, padre, madre, hermanos y demás parientes, es el valor central de la “comunidad de vida y solidaridad” (Santa Sede, 1983, E). En efecto, se trata de descubrir y acoger a cada familiar en cuanto que es “un fin en sí mismo, aunque esté enfermo, viejo o privado de atractivos sensibles” (Papa Francisco, 2015, 128).

Al concluir este apartado, vale decir que a partir de la verdad del valor irrevocable e irreductible de cada co-identidad (cada persona humana), alcanzamos a constatar también el inmenso valor de la familia, conformada precisamente por el conjunto de las diversas “co-identidades que se relacionan co-biográficamente” en el hogar. Bajo esta perspectiva, comprendemos que la institución familiar se encuentra entre los valores que “están inscritos en la misma naturaleza humana y, por tanto, son comunes a toda la humanidad” (Benedicto XVI, 2007, 53). Expresado con otras palabras, la familia, “comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana” y se “contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad” (Compendio, 2004, 213), es “un valor innegociable”. Por esta razón, no puede ni debe ser interpretada “como un fenómeno meramente histórico, como configuración casual transitoria de necesidades biológicas, sexuales y sociales”. Tampoco, “ha de ser abandonada a definiciones arbitrarias y multiformes, sobre la base de presuntos derechos de la libertad subjetiva, que conducirán a la disolución del matrimonio como su base” (Melina, 2010, 246). La familia es, pues, un “valor soberano”, sobre el cual se funda los demás valores²⁰.

²⁰ Al respecto cabe tener en cuenta lo dicho por el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (2004): “La sociedad y, en especial, las instituciones estatales, —respetando la prioridad y « preeminencia » de la familia— están llamadas a *garantizar y favorecer la genuina identidad de la vida familiar* y a evitar y combatir todo lo que la altera y daña. Esto exige que la acción política y legislativa salvaguarde los valores de la familia, desde la promoción de la intimidad y la convivencia familiar, hasta el respeto de la vida naciente y la efectiva libertad de elección en la educación de los hijos” (n. 252).

1.3. Las relaciones familiares: espacio natural para vivir los valores

Desde luego, la familia sostenida por la “comuni3n de vida entre el hombre y la mujer, fundada en una relaci3n personal y rec3proca” (Cantalamesa, 2009), es el espacio primero y natural para el aprendizaje, la instauraci3n y la conservaci3n de los valores esenciales y fundamentales por los cuales nos realizamos como personas humanas. Por lo tanto, “la familia constituye una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseanza y transmisi3n de los valores culturales, 3ticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad” (Santa Sede, 1983, E). Solamente en una comunidad de convivencia tan intensa y de relaciones tan informales donde las personas viven con tanta espontaneidad y naturalidad; solamente en un ambiente en el que cada persona se siente querida por s3 misma – y no por lo que hace o por lo que tiene – es posible la vivencia de los valores aut3nticos y esenciales (Castillo, 2009).

Asimismo, la familia por su “estructura omnipresente en cualquier cultura, sirve de soporte a valores esenciales” (D’Agostino, 2006, 102). Ella posee todo lo necesario para que cada uno de sus miembros desarrollen y vivan intensamente sus valores propios, por los cuales van transformando y mejorando gradualmente la vida personal y familiar (Benedicto XVI, 2009). No obstante, eso no se da autom3ticamente, sino que exige responsabilidad, perseverancia, esfuerzo y capacidad de sacrificio de cada componente para forjar y promover los valores intr3secos de la “sociedad dom3stica”. Para esto, son importantes tanto las disposiciones internas de cada persona, como los espacios, la cultura y los ritmos que influyen y configuran la convivencia del hogar. Queremos, en este sentido, subrayar la importancia de “la unidad”, que contribuye significativamente para generar el espacio adecuado para el aprendizaje y la adquisici3n de los valores familiares. En efecto, la “uni3n familiar” propicia a que cada uno asuma su “*responsabilidad por aquel singular bien com3n* en el cual se encuentra el bien del hombre: el bien de cada miembro de la comunidad familiar; es un bien ciertamente “dif3cil” (“*bonum arduum*”), pero atractivo” (S. Juan Pablo, 1994, 11).

La unidad familiar es armonía entre las diversidades, es cimiento y soporte de todos los bienes y valores de la comunidad familiar. La unidad no es uniformidad, sino unión y complementariedad en la diferencia de las co-identidades familiares. La unión implica la armonía entre las co-identidades, que comparten su intimidad como cónyuges y consanguíneos sin diluirse o confundirse uno en el otro (Viladrich, Lizarraga, 2008). En relación a lo que vamos esbozando resulta iluminador la enseñanza del Papa Francisco (2016) respecto a la “madurez familiar”: “La madurez llega a una familia cuando la vida emotiva de sus miembros se transforma en una sensibilidad que no domina ni oscurece las grandes opciones y los valores sino que sigue a su libertad, brota de ella, la enriquece, la embellece y la hace más armoniosa para bien de todos” (146).

El punto de partida de la unidad en la familia, condición indispensable para la adquisición y la vivencia de sus valores específicos, es la unión indisoluble y fecunda de los cónyuges. La unidad familiar brota y se sostiene, pues, en la comunión amorosa de los esposos, que irradian en el “ambiente hogareño” su ejemplo de donación recíproca y fidelidad cotidiana, compartiendo “todo un proyecto de vida, lo que tienen y lo que son” (S. Juan Pablo II, 1981, 19). La unión conyugal, caracterizada por la “búsqueda del bien del otro, reciprocidad, intimidad, ternura, estabilidad” (Papa Francisco, 2015, 123), está al servicio de cada una de las demás co-identidades familiares, especialmente de los hijos. Los esposos-padres, en efecto, son los principales y primeros responsables de generar, sostener y restaurar la unidad en el hogar. Sin embargo, ellos no son los únicos responsables de esa armonía. La familia, por necesidad natural, también pertenece a los hijos. Por lo tanto, ellos “deben contribuir a la unidad de la familia y ser un factor de unión y de concordia familiar” (Castillo, 2009, 222). En suma, fomentar cuidar y recuperar la unidad es una responsabilidad que atañe a todos los componentes de la familia (Viladrich, Lizarraga, 2008). Esto “gracias al incesante dinamismo del amor, dimensión fundamental de la experiencia humana, cuyo lugar privilegiado para manifestarse es precisamente la familia” (Compendio, 2004, 221).

Ahora bien, que los diversos miembros de comunión doméstica enseñen, aprendan y adquieran los valores familiares, contribuye significativamente en la solidez y permanencia de la unión del hogar pase lo que pase (Papa Francisco, 2016). El hecho

que los “míos más íntimos” compartan y se apoyen mutuamente el aprendizaje y vivencia de sus valores específico, aumenta la unión doméstica y genera relaciones intrafamiliares más sólidas, emergiendo así un hogar fuerte en la comunión y estable en el compromiso (Compendio, 2004). Ello se cristaliza, por ejemplo, en la amabilidad, en la paz, en el consenso, en la comprensión, en la compasión, lealtad, honradez, etc., dentro y fuera de familia. Por ello, “la unidad y la firmeza de las familias ayudan a la sociedad a respirar los auténticos valores humanos” (Benedicto XVI, 2006).

La unidad es lo natural y propio de toda comunidad familiar que busca a través de la cercanía, de la comprensión y de la ayuda mutua ser un espacio de comunión de sus componentes entrelazados entre sí. La vida corriente del ambiente hogareño es pues, el espacio en el cual cada sujeto vive la unidad con los suyos más íntimos. Asimismo, es en este ambiente cotidiano de la vida doméstica, sostenido por la unidad familiar, donde se enseña, se aprende y se vive los valores propios de las “co-identidades” que configuran la familia. Y es en esta escena corriente y sencilla en la que se despliega lo más grande y profundo “del nosotros familiar” (Viladrich, 2005, 22). O sea, la vivencia ardua y fascinante del “amor” entre lo sujetos animados e impulsados “por un dinamismo interior e incesante que conduce a la familia a una comunión cada vez más profunda e intensa, fundamento y alma de la comunidad conyugal y familiar” (S. Juan Pablo, 1981, 18).

Por último, los esposos-padres, por el puesto que ocupan en el hogar, son los principales formadores y forjadores en el aprendizaje, adquisición y vivencia de los valores familiares. Esto se deriva, como veremos más adelante, de la responsabilidad primaria e irremplazable que tienen como educadores de sus hijos. En esto es clave que ellos fomenten un espacio de libertad y diálogo sincero en el hogar a través del ejemplo de vida, de la prudencia, del buen juicio, de la sensatez y, sobre todo, que lo hagan con mucho amor. Es, por consiguiente, fundamental que los hijos, perciban que sus “propios padres son dignos de respeto y de confianza. Esto constituye una responsabilidad educativa: generar confianza en los hijos con el afecto y el testimonio, inspirar en ellos un amoroso respeto” (Papa Francisco, 2016, 263). Estas son exigencias

irrenunciables para que la familia sea una escuela privilegiada y efectiva de aprendizaje, desarrollo y conservación de los valores que desvelan en el obrar su esencia.

1.4. Los valores: medios para buenas relaciones familiares

Hemos venido diciendo, que la familia unida en la diversidad de sus miembros es el ámbito natural y más adecuado para que se enseñe, se aprenda y se conserve los valores que le son propios. Ahora bien, la vivencia auténtica de dichos valores propicia a su vez un ambiente de comunión, confianza, orden y armonía en el cual cada persona es considerada y tratada con la más alta estimación y respeto que se merece, “no por ser lo que es, sino porque es, es decir, por ser quien es”, porque para los padres no existe nadie como sus hijos, ni tampoco para estos nadie reemplaza a sus padres (Bernal, 2005, 47). Estos valores permiten que el “nosotros” de la familia, que se sostiene por las relaciones exclusivas entre las “identidades co-biográficas”, se desarrolle y crezca armoniosamente en el tiempo y en el espacio.

Así que, la vivencia intensa y coherente de los antedichos valores ayuda a mejorar cada día las relaciones interpersonales, permitiéndonos “amar más a los nuestros y ser amados por ellos con más verdad, bondad y belleza” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 22). En la vida familiar cada uno ama y es amado incondicionalmente, pues, “bajo cualquier circunstancia y condición nuestro esposo/a, nuestro padre o madre, nuestro hijo o hija, nuestro hermano y hermana, nuestros abuelo o nietos, siguen siendo quienes son – los nuestros – y solo por eso mismo son dignos de ser amados” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 26). Bajo esta perspectiva, las identidades co-biográficas se van haciendo cada vez más conscientes de la gran diferencia entre los “afectos que “nos pasan y se pasan”, de aquellos que “permanecen siempre” (Viladrich, 2005, 46). Es decir, “esta sorprendente forma de “hacernos juntos”, los unos con nosotros” en la familia no pasa nunca. Siempre, somos hijos de esos padres, padres de esos hijos, hermanos de nuestros hermanos. Estas “co-identidades familiares” nos acompañan a lo largo de toda nuestra existencia, componiendo una historia propia y singular, a modo de biografías” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 20).

Asimismo, el aprendizaje y el proceso adquisitivo de los valores del ser mismo de la familia, generan espacios estables y adecuados para la crianza y la prolongada

educación de los hijos. En esto, los padres son los responsables principales de promover, enseñar y sobre todo vivir tales valores. Consecuentemente, han de mostrar “una gran entrega, criterios muy bien definidos, una gran dosis de paciencia, mucha alegría en el bien realizado, una constancia inquebrantable, una gran sensibilidad para las necesidades particulares de cada hijo y, de manera muy particular, aquella fidelidad a la palabra dada” (Palet, 2007, 212).

Vivir según esas “bondades específicas de la familia”, como se ha visto, se realiza en el aquí y ahora de la vida doméstica. Esto permite que los familiares, al encarnar y vivir los valores que les son propios, acepten con humildad y paciencia las contradicciones y limitaciones de la miseria humana, a las que están sujetos (Viladrich, 2015, 525). En este sentido, hay que tener en cuenta que el hombre, con temperamento, carácter y gustos diversos, “experimenta múltiples limitaciones. Por ello siente en sí mismo la división, que tantas y tan graves discordias provoca en la sociedad” (Gaudium et spes, 10). Esta toma de conciencia permite que cada sujeto familiar aprenda a convivir con las limitaciones propias y ajenas, aceptando a sí mismo y “al otro por el hecho de ser, y no por ser de un modo u otro: jóvenes o viejos, sanos o enfermos” (Bernal, 2005, 153). En efecto, la profundización, el crecimiento y la conservación de esos “bienes propios y exclusivos” de la “sociedad doméstica” no nos hacen seres perfectos e infalibles, sino que nos ayudan a desarrollar nuestras potencialidades, haciéndonos conscientes de nuestra dignidad propia y preparándonos “para afrontar nuestro destino único e irrepetible (Compendio, 2004, 2012).

Finalmente, la familia al ser forjadora y transmisora de los valores que le son propios, tiene una tarea urgente e impostergable en una época como la nuestra, en la que la “sociedad necesita alcanzar valores de confianza mutua, lealtad, solidaridad”, especialmente en el ámbito de las relaciones intrafamiliares, que constituye el “capital social²¹ primario que funda a su vez, el secundario, constituido por las redes y las relaciones asociativas en la esfera cívica” (Melina, 2010, 94-95). En esta misión familiar el aprendizaje, la adquisición y vivencia del valor de la templanza cobra una

²¹ “Esta expresión indica el patrimonio y el recurso cultural que sostiene las relaciones de confianza, cooperación y reciprocidad entre las personas...es, por tanto un bien relacional producido y a la vez experimentado, sin el cual la sociedad muere” (Melina, 2010, 94-95).

importancia singular, pues, como veremos en seguida, una convivencia armoniosa y equilibrada “ayuda a cada miembro a: nacer, crecer, nutrirse, sentirse bien anímicamente” y le impulsa a crear otros espacios sociales, preparándose “para ganarse la vida, cumplir su función social y emprender un nuevo espacio de bienestar” (Bernal, 2005, 141).

II. EL VALOR FAMILIAR DE LA TEMPLANZA

2.1. La templanza como virtud cardinal

Al iniciar nuestra inmersión en el ser mismo de la comunidad familiar pudimos constatar el conjunto de relaciones interpersonales, que viven sus identidades co-biográficas entrelazadas por unos vínculos únicos y exclusivos. Desde esta perspectiva, hemos señalado que el entramado de esas interacciones, sostenidas por el amor y la unidad, es el espacio más propicio y adecuado para el proceso de aprendizaje y vivencia de “unos ciertos bienes o valores propios y exclusivos” (Viladrich, 2005, 17). Sigamos en nuestra “exploración” en el “adentro de la sociedad doméstica”, centrándonos ahora específicamente en el valor de la templanza, que como veremos, tiene una relación particular e íntima con la familia.

Nos aproximaremos ante todo a la templanza entendida como virtud o “disposición del ser perfecto a lo mejor” (S. Th. II-II, q. 145, a. 1). Los aspectos que esbozaremos son presupuestos indispensables para el aprendizaje y la adquisición de la templanza. Al vincularlos con las características específicas de las relaciones intrafamiliares, dilucidaremos que la “sociedad doméstica” posee en sí misma unas características constitutivas que llevará a cada miembro vivir auténticamente ese valor, que fomenta la armonía, el equilibrio y la unidad en el ambiente hogareño. En suma, no se puede entender la templanza como valor, al margen de su condición de hábito permanente que “orienta al hombre a su verdadero fin, a su desarrollo integral, a su mejora como persona” (de la Vega, 2009, 27).

Como es sabido, la templanza es una disposición habitual, estable y firme del entendimiento y de la voluntad a hacer libremente el bien, permitiendo a la persona no sólo realizar actos buenos, sino también a dar lo mejor de sí misma (Catecismo, 1992, 1803). El ser humano por la vivencia de las virtudes se ejercita con todas sus energías

corporales y espirituales a hacer el bien, que lo catapulta a su máxima realización personal. Y si “lo hace además como cristiano, es decir, como hombre e hijo de Dios, estamos en presencia de una persona que se encamina directamente a la plenitud de la vida humana y divina, a la plenitud de la perfección cristiana, que es la santidad” (Marquès Suriñach, 2007, 13, 26). El camino a la felicidad verdadera, anhelada acuciantemente por todo ser humano, que no se conforma con respuestas parciales, inmediatas y cómodas pasa, pues, por la práctica habitual y permanente del bien, a través de una “vida sobria, desprendida todo lo posible de las pasiones encendidas, equilibrada, pacífica, preocupada por el bienestar público y benevolente con los demás” (Lorda, 2013, 22).

Ahora bien, la templanza no es una virtud humana cualquiera, sino que es considerada tradicionalmente como una de las cuatro grandes virtudes fundamentales o cardinales. Es decir, aquellas en torno a las cuales se agrupan todas las demás y que son fuente y compendio de toda vida virtuosa. Según el Doctor Angélico, las virtudes “cardinales o principales” son “virtudes morales”, que exigen “la rectitud del apetito” sujeto a la razón y no solo dan “la capacidad para obrar bien, sino también el uso mismo de la buena obra” (S. Th. I-II, q. 61, a. 1, c). Asimismo, señala que en ellas “se realizan de una manera especial algunos de los elementos comunes requeridos por toda virtud” (S. Th., II-II, q. 141, a. 7, c). Por consiguiente, se dilucida su superioridad respecto todas las demás virtudes, pues “se reducen a las cuatro indicadas, por el sujeto y por los objetos formales” (S. Th. I-II, q. 61, a. 2, ad 3um).

Las virtudes cardinales están relacionadas mutuamente entre sí, pues la vivencia o el debilitamiento de una incide sobre las demás. Por esta razón, el Angélico señala que “puede decirse que estas cuatro virtudes se califican mutuamente por cierta redundancia, porque las cualidades de la prudencia redundan en las otras virtudes en cuanto que son dirigidas por ella. Y cada una de las otras redonda en las demás por razón de quien puede lo difícil puede también lo fácil” (S. Th. I-II, q. 61, a. 4). Claro está que, eso se cumple en relación a la virtud de la templanza: “no se puede ser hombre verdaderamente prudente, ni auténticamente justo, ni realmente fuerte, si no se posee asimismo la virtud de la templanza. Se puede decir que esta virtud condiciona

indirectamente a todas las otras virtudes; pero se debe decir también que todas las otras virtudes son indispensables para que el hombre pueda ser “moderado” (o “sobrio”)” (Juan Pablo II, 1978, 2).

La templanza, como las demás virtudes cardinales, nos propicia un conjunto de “criterios de regulación de bienes, y de las acciones y pasiones que a ellos se refieren, en vista de su integración en el bien humano” (Rodríguez Luño, 2010, 226). En este sentido, la templanza “hace que lo concupiscible se vuelve conforme la razón” (S. Th. I-II, q. 61, a. 5, c), pues “su mismo nombre designa cierta moderación establecida por la inteligencia” (S. Th. II-II, q. 141, a.1.). A propósito de lo expresado, podemos extraer algunos aspectos específicos que permiten comprender el lo importante que resulta la “temperancia” para que el hombre “sea” plenamente hombre” (S. Juan Pablo II, 1978, 3).

En primer lugar, cabe tener en cuenta que las cosas que son objeto de la templanza “son más aptas que cualquier otra para producir turbación en el espíritu, porque forman parte de la misma naturaleza humana” y “son los más bajos del hombre, los que posee en virtud de su naturaleza animal...” (S. Th. II-II, 141 a. 2, ad 1um-2um). O sea, los placeres de la comida y bebida, y los placeres venéreos, todos los cuales dependen del tacto...” (S. Th. II-II, a. 4, c). Ahora bien, el placer o la satisfacción que se obtiene de esas cosas necesarias para la vida presente, no es malo en sí mismo, siempre y cuando esté orientado por la recta razón, “objetivo que se alcanza por la sobriedad. De ahí procede el que a la templanza se le llame precisamente sobriedad” (S. Th. II-II, q. 149, a. 2). Por esta razón, es importante tener claro, como dice el Angélico, que “así como el incontinente se deja arrastrar totalmente por los placeres desordenados, así también el virtuoso sigue perfectamente al placer bueno, conforme la razón” (II-II, q. 156, a. 2).

En segundo lugar, cabe advertir que los “placeres del tacto” que modera la templanza, “son los más difíciles” y dado que “están ligados a la conservación de la especie humana o del individuo”, son los más importantes (S. Th. II-II, q. 141, a. 5, c; q.143, a. un). Sin embargo, advierte Pieper (1990), “la templanza es autoconservación

desprendida. Y la falta de templanza equivale, según esto, a la autodestrucción por degeneración egoísta de las energías destinadas a la autoconservación” (226). En efecto, es ajeno al verdadero sentido de la templanza el egoísmo estéril, insaciable, que lleva a que uno busque la conservación de sí mismo sin tener en cuenta a los demás (Viladrich, Lizarraga, 2016, 63-63). Por lo tanto, “el orden que proviene de la templanza no puede realizarse más que poniendo en práctica ese mirar por sí mismo, pero en forma desprendida” (Pieper 1990, 228). Expresado con otras palabras, “vivir templadamente” permite que uno se conserve a sí mismo y no se deje atrapar por “una multitud de objetos exteriores que no realizan la vocación del hombre al amor personal” (Brage, 2016, 51). En consecuencia, todo esfuerzo por adquirir y vivir la templanza es en el fondo un esfuerzo por aprender a amar más y mejor. “No en vano se ha afirmado que “la virtud – toda virtud – es el orden del amor” (Brage, 2016, 53).

Según Santo Tomás, los “placeres del tacto”²² serán refrenados a través de virtudes que circundan la templanza o se derivan de ella, “considerándolas como partes subjetivas, integrales o potenciales” (S. Th. II-II, q.143, a. un). Por un lado, están los placeres que hacen referencia a la alimentación, bien en cuanto a la comida – cuya moderación es la “abstinencia” –, bien en cuanto a la bebida, cuya moderación la da la “sobriedad”. Y por otro lado, los que están ordenados a la virtud generativa; y entre estos cabe diferenciar el placer producido por el acto sexual, que es objeto de la “castidad”, y el placer de los deleites que lo acompañan, por ejemplo, besos, tocamientos, abrazos, que son objeto moderado del “pudor” (S. Th. II-II, q.143, a. un.). Unida a la castidad está la renuncia libre, para siempre y por amor a Dios, de todo placer venéreo en función de una “consagración a las cosas divinas”, es decir, “la virtud especial de la virginidad” (S. Th. q.153, a. 3, c), entendida por Santo Tomás como la “continencia perfecta principal es la virginidad” (S. Th. q. 155, a. 1, c).

²² Cabe tener en cuenta la aclaración que el mismo Doctor Angélico hace respecto al tacto como objeto de la templanza: “La templanza no se ocupa principalmente de los placeres del tacto en cuanto al juicio del sentido acerca de los objetos que se tocan – cosa que es de la misma condición en todo caso – sino en cuanto al uso de los objetos táctiles” (II-II, q. 151, a. 3).

Junto a esas “partes subjetivas” aparecen otras “virtudes anejas”, que Santo Tomás las llama “partes potenciales de la templanza” y “sus vicios opuestos” (S. Th. II-II, qq.155-169). Las “virtudes anejas o secundarias” son aquellas “que imitan a las virtudes principales en materias secundarias, principalmente en cuanto al modo de obrar, que es lo más característico de la virtud” (S. Th. II-II, q. 157, a. 3, c). Las “virtudes anexas” o “potenciales” de la templanza son: la “continencia”, que pone “freno” “para que las pasiones no se envalentonen” (S. Th. II-II, q. 155, a. 2, c); la clemencia y la mansedumbre, que tratan de evitar el mal del prójimo refrenando la “ira (iracundia)” y la “crueldad” (S. Th. II-II, q. 157, aa. 2-4), que son de singular importancia para la vivencia del valor de la templanza en la vida familiar, como veremos más adelante. Y como última “virtud auxiliar” está la modestia, que modera los “movimientos que no requieren un esfuerzo tan grande” (S. Th. II-II, q. 160, a.1, c), pues tiene como objeto principal refrenar nuestros “movimientos o apetitos más fáciles”.

La modestia se deriva en cuatro virtudes: la humildad, “virtud especial”, que apunta “moderar y refrenar el espíritu a fin de que no aspire desmedidamente a cosas altas” (S. Th. II-II, q. 161, a.1, c), está unida íntima e inseparablemente a la “magnanimidad”, “su hermana gemela y compañera”, en contraposición a la soberbia, “apetito desordenado de la propia excelencia” (S. Th. II-II, q. 162, a.2, c); la “segunda especie de modestia” es la “estudiosidad”, que “se ocupa propiamente del conocimiento necesario” (S. Th. II-II, q. 166, aa.1-2) y se opone a la “curiosidad que tiene por objeto el apetito desordenado de conocer” (S. Th. II-II, q. 167, aa.1-2); la tercera virtud que se deriva de la modestia es la “eutrapelia” (“sana alegría”) o “moderación en los movimientos y acciones corporales, a fin de que se realicen con decencia y honestidad, tantos en momentos de juego como obrando con seriedad”, contraria a la “alegría necia”, al “juego indecente y obsceno” (S. Th. II-II, q. 160, a.2, c.; q. 168, aa.1-4) y “la cuarta especie de modestia se ocupa del ornato exterior del cuerpo”, “en el vestir y acciones similares”, oponiéndose a la ostentación y al desorden en el uso de las cosas exteriores (S. Th. II-II, q. 160, a. 2, c; q. 168, aa.1-).

Si el hombre quiere ser virtuoso – asevera Santo Tomás – “es preciso que se prive de los movimientos más imperiosos de la naturaleza” (S. Th. II-II, q. 166, a. 2, 3um). En efecto, la misión de la templanza es precisamente moderar y atemperar esos movimientos sensibles. La inmoderación o descontrol de esos “movimientos o deseos imperiosos” “contrarían a la recta razón” y se derivan en una serie de “intemperancias”, excesos, vicios o transgresiones, como la gula, la lujuria, la incontinencia, la ira, la crueldad, la soberbia, la curiosidad, la ociosidad y la ostentación. El camino para superar esas “formas de destemplanzas” es reorientar los apetitos sensibles según la el orden de la razón, que señala “la medida en que debemos hacer uso de los medios en orden la consecución del fin” (S. Th. II-II, q. 152, a. 2). De lo contrario, solo se experimentará frustración y ansiedad, que suele estar “en el origen de tantas adiciones: al sexo, al alcohol, a las drogas, a la pornografía, al juego, a los sedantes, a las redes sociales, a los chats en el móvil...incluso en el zapping²³, todas ellas buscadas compulsivamente como ansiolíticos” (Brage, 2016, 58).

Cabe dejar claro que, la templanza no es insensibilidad o “inmovilidad que se debe a la falta de sensaciones o la calma que proviene de un silencio pasional” (Pieper, 1990, 224). Más bien todo lo contrario, “la insensibilidad o inmovilidad” es una distorsión de la templanza, pues si alguna persona llegara despreciar el placer en la medida requerida por la salud humana, tanto para la conservación del individuo como de la especie, “pecaría, violando el orden de la naturaleza; cosa que pertenece al vicio de insensibilidad” (S. Th. II-II, q.142, a. 1). De ahí que, vivir la moderación, la sobriedad o equilibrio interior no significa que uno “no pueda ser “espontáneo”, ni pueda gozar, ni pueda llorar, ni pueda expresar los propios sentimientos; es decir, no significa que deba hacerse insensible, “indiferente”, como si fuera de hielo o de piedra. ¡No! ¡De ninguna manera!” (S. Juan Pablo II, 1978, 4).

²³ Ante la actualidad de esa “cultura que nos presenta todas las cosas como válidas y todas como buenas”, nos parece sugerente reproducir la nota con la cual el autor respalda el uso del término “zapping” (barrido por los canales), citando al psiquiatra Enrique Rojas: zapping “significa un interés por todo y por nada, lo cual traduce una clara insatisfacción de fondo. Se busca algo que sea capaz de detener ese cambio frenético, pero generalmente no se encuentra. (...) El hombre, al no quedar saciado, pasa y repasa los canales una y otra vez” (El hombre light, Ed. Bolsillo, Madrid 1998, pág. 77).

La templanza tampoco es mera búsqueda de moderación o mero autocontrol de manifestaciones o actitudes externas. Decimos “que es moderado el hombre que no abusa de la comida, la bebida o el placer; el que no toma bebidas alcohólicas inmoderadamente, no enajena la propia conciencia por el uso de estupefacientes, etc. Pero esta referencia a elementos externos al hombre tiene la base dentro del hombre” (S. Juan Pablo II, 1978, 3). Bajo esta perspectiva, Santo Tomás señala que “los actos externos proceden de las pasiones internas del alma. Y su moderación debe regularse también por el régimen de las pasiones internas” (S. Th. II-II, q.142, a. 3). En suma, la templanza que empieza dentro de nosotros, es una “fuerza interior que nos ayuda a ordenar nuestros estados de ánimo de manera que estén con armonía interior y serenidad” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 63).

La templanza, como se ha visto, tiene un sentido muy amplio. Tanto por su misión de orientar por la recta razón los apetitos más importantes y difíciles de nuestra naturaleza, como por la forma como lo lleva a cabo. Basta con recordar, en este sentido, el conjunto de virtudes “anejas y auxiliares” que se derivan de ella. Sin embargo, como las demás, esta virtud cardinal, no ha estado libre de “sobreevaluaciones” o “exageraciones” e incluso de falsificaciones. Pieper (1990) observa que, en el fondo estas reducciones son resultado de una comprensión reductiva y desenfocada de lo que significa e implica la práctica de esa virtud fundamental (220-222).

La sobrevaloración se ha dado sobre todo cuando se entendió la templanza como castidad (Pieper, 1990). Y quizás por eso, ha sido asumida, por no pocos, en términos meramente prohibitivos, negativos y “fuera de moda”. En tal sentido, Pieper (1990) advierte que, en el fondo se trata de una deformación o desnaturalización de la virtud, porque se apoya en una “base falsa”, es decir, “la opinión, abierta o encubierta, de que la realidad del mundo en su conjunto, entendida como el reino de lo sensible, y por consiguiente, incluida la parte no espiritual del hombre, proviene del principio del mal” (250). Ahora bien, tal vez se puede comprender no justificar, el referido desenfoque, a partir de la consideración del objeto principal de la castidad, o sea, orientar según la recta razón los movimientos intensos y difíciles del apetito sexual, que son más fuertes que los de la comida y la bebida. Por esta razón, requieren de un freno mayor, que

precisamente aporta la castidad (Brage, 2016). Con todo, es importante subrayar que “el deseo y el placer sexual forman parte de la naturaleza humana, son en sí mismos buenos y perfeccionan al ser humano cuando se ordenan al verdadero bien de la persona” (Brage, 2016, 77). Lo contrario frustra y hace infeliz al hombre, que más bien está llamado “a usar y relacionarse con los bienes creados con libertad, es decir, de la manera que corresponde tanto a la naturaleza de esos bienes como a la del hombre, según lo que son y la manera en que sirven al bien del hombre” (Sarmiento, 2014, 123)

Bajo esta luz, concluimos estas consideraciones sobre la templanza, diciendo que el “goce completo” de las cosas apetecibles de este mundo, que en sí mismas son buenas y queridas por el Creador, es el fruto primero y más inmediato del ejercicio habitual de la templanza (Pieper, 1990, 224). En tal sentido, la “persona temperante” alcanza “una tal connaturalidad con el bien, que la hace capaz de juzgar y elegir con prontitud y seguridad lo que es bueno, es decir, lo que está de acuerdo con la dignidad integral del ser humano” (Sarmiento, 2014, 124). El ser humano que libremente modera por la recta razón los movimientos imperiosos de su naturaleza sensible, experimenta y manifiesta “tranquilidad de espíritu”, “el primero y más inmediato efecto de la templanza” y el “fruto del orden y su más perfecto acabado” (Pieper, 1990, 224-225). En suma, se trata que la persona “templada, moderada y sobria” oriente hacia el bien sus apetitos sensibles, guarde una sana discreción y no se deje arrastrar “para seguir la pasión de su corazón” (cf *Si* 5,2; 37, 27-31)” (Catecismo, 1992, 1809).

2.2. La templanza como valor familiar

La “comunidad de personas” más que cualquier otro grupo social, requiere que sus miembros vivan la moderación, sobriedad, desprendimiento, castidad, clemencia, mansedumbre, respeto mutuo a través del pudor, humildad. Esto se puede verificar en la visión sosegada y esperanzada de las cosas, en la serenidad de espíritu, en un equilibrio interior y exterior y en el desprendimiento generoso ante lo agradable y apetecible. En efecto, una co-identidad familiar que vive la templanza contribuye significativamente para que su hogar sea un ámbito en el cual se busque el bien del otro antes que el bien personal, “desarrollando así el hábito de dar importancia real al otro... de valorar su persona, de reconocer que tiene derecho a existir, a pensar de manera autónoma y a ser feliz” (Papa Francisco, 2016, 138). En resumidas cuentas, la templanza es un valor que nos ayuda a poseernos para darnos y servir más y mejor a nuestros familiares. Asimismo, la “sociedad doméstica” al ser un espacio de “comunidad conyugal que se hace comunión de generaciones” (S. Juan Pablo II, 1994, 10), propicia que se realice el proceso de aprendizaje y adquisición de la templanza, que se sostiene y se restaura en las relaciones interpersonales con “los nuestros, con aquellos a los que más amamos” (Viladrich, 2005, 23).

Viladrich señala que la templanza es el “valor de nuestra armonía interior”, pues ayuda a moderar y a ordenar los estados de ánimo de manera que estén en armonía, proporción y serenidad, creando así un ambiente familiar de confianza, libertad, respeto y sobre todo de unidad. En efecto, al estar cada sujeto familiar equilibrado y ordenado interiormente, tiene mayores posibilidades de asumir con serenidad y tranquilidad de espíritu los “vendavales y conmociones que trae la vida” sin que “se arrasen sus estados de ánimo”, “generando desequilibrios, miedos, entusiasmos o tristezas desproporcionadas, como quien es veleta movida por todos los vientos” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 63). En una familia se verifica, pues, “claridad y proporción debida” (S. Th. II-II, q. 45, a. 2, c) cuando está constituida por miembros emocionalmente equilibrados, libres y dueños de sus impulsos interiores, no estando a merced de cambios repentinos, volviéndose imprevisibles en su reacciones y decisiones.

En esos frutos de la templanza se vislumbra la comunidad familiar que vive la experiencia de lo auténticamente bello, de lo que no es efímero ni superficial, permitiendo que cada uno de sus miembros no se alejen de la realidad, sino que asuman las exigencias de la vida cotidiana del hogar para liberarla de la oscuridad, de los excesos haciéndola más luminosa y bella (Benedicto XVI, 2009). En suma, “una familia templada es una familia hermosa y bella”, que irradia la armonía y orden interior que vive habitualmente cada una de sus co-identidades. La belleza o hermosura propia de la templanza irradia, consecuentemente, el “ordenamiento estructural de lo verdadero y de lo bueno” (Pieper, 1990, 294).

A diferencia de los otros valores familiares la templanza empieza en nuestro interior y “tiene su verificación y opera exclusivamente en el sujeto actuante” (Pieper, 1990, 225). En consecuencia, el primer responsable de “edificar o destruir el propio yo” es cada persona concreta, que ha de esforzarse ardua y habitualmente por alcanzar el equilibrio y el orden interior. No obstante, advierte Pieper (1990), ese preocuparse por sí mismo “solo puede realizarse de forma desprendida” (228). Dicho con otras palabras, para los esposos, padres, hijos y hermanos vivir “temperantemente” solo tiene sentido en la medida que se desprendan de sí mismos, para que abriéndose a los demás amen y se dejen amar con todo lo que tienen y con todo lo que son. Por lo tanto, en la medida que las diversas co-identidades se posean desprendidamente a sí mismas, se van haciendo día tras día más capaces de responder a su vocación más esencial: la apertura y la donación de sí mismos a los demás en libertad y por amor (Palet, 2013, 85). En resumidas cuentas, cada familiar habrá de tener presente que “el esfuerzo por adquirir y vivir la templanza es, en realidad, un esfuerzo para aprender amar” (Brage, 2016, 53).

Viladrich anota que la templanza “posee la particularidad” de ser el “valor de la intimidad familiar”, es decir, el valor del “adentro familiar”. Bajo esta perspectiva, podemos afirmar con nuestro autor, que “la familia y la templanza tienen una especial y estrecha relación”. Puesto que, la familia es el primero espacio relacional en el cual convivimos y estamos llamados a compartirlo todo con nuestros seres más cercanos y “más íntimos” y dado que la templanza tiene como objeto principal armonizar y ordenar

los impulsos sensibles de nuestro interior según la recta razón, se puede concluir que la “intimidad” “es la razón de la tan especial y exclusiva relación que hay entre templanza y familia” (Viladrich, Lizarraga 2008, 64). Dicha intimidad propia del ámbito familiar se caracteriza por ser “intimidad compartida y donada” a los nuestros más íntimos. ¿En qué consiste esa intimidad?

La “intimidad”, según Viladrich (2005), es “lo “mío” que soy, es lo más próximo e íntimo conmigo mismo” (75). Yepes (1998) por su parte, señala que la “intimidad” de la persona “es su mundo interior... que no tiene paralelo; es decir, es único e irrepetible” (13). “Es un dentro vivo”, “no es una cosa estática, inmóvil, sino que tiene un cierto carácter que se puede llamar fontanal” (13). O sea, sigue diciendo Yepes, tiene “un cierto carácter de manantial”. “En ella siempre ocurre algo nuevo... inédito” (13). Por esta razón, señala el referido filósofo madrileño, “la intimidad de la persona es creativa y creadora, y por tanto es fuente de novedades... capaz de llenar de cosas nuevas su entorno” (13). A partir de lo esbozado, señalemos dos consideraciones que permiten comprender en qué sentido la templanza es el “valor de la intimidad familiar”.

En primer lugar, la templanza obra ante todo en la intimidad de cada “co-identidad familiar”, moderando y armonizando ordenadamente sus movimientos apetecibles, para que salga desprendidamente de sí misma y se dé sin reservas a “sus más íntimos”, que a su vez son poseedores también de una intimidad siempre abierta a recibir y volver a darse co-biográficamente a quien ha acogido en su mundo interior sereno y equilibrado. En esta medida, los familiares en sus relaciones interpersonales van construyendo día a día una “comunidad íntima de amor” y, por consiguiente, un entorno familiar sano, cubierto por el manto de la unidad y de la confianza, en el que cada miembro encuentra el espacio de libertad necesario para exteriorizar su intimidad única e irrepetible, con la seguridad que será aceptado tal cual es. O sea, “podemos darnos a nosotros y acoger en nosotros el don de sí que nos hace otro. Podemos darnos y acogernos con aquella pertenencia, intimidad y biografía que tiene “lo mío” (Viladrich, 2005, 76).

La segunda consideración se desprende de la formulación de Yepes (1998) sobre la intimidad como “un manantial”. Este elemento permite a la persona generar a su alrededor “(para al bien o para el mal)” “cosas nuevas”, renovándose y renovando su entorno (13). Pues bien, el entramado de las relaciones interpersonales que se tejen en el ámbito de la intimidad familiar, requiere precisamente de personas que vayan edificando en medio de las limitaciones propias y ajenas, un entorno permanentemente renovado, que es expansión de una intimidad que no es inmóvil ni pasiva. Esa intimidad creativa y orientada por la belleza propia de la templanza no se resigna ni se encierra en sí misma, no se deja abatir por los “vaivenes, olas y vientos” propios de la vida familiar cotidiana, sino que irradia sobriedad, esperanza, “alegría sana” (lo que Santo Tomás designa como “eutrapelia”), buscando que en su entorno familiar “*lo feo, que es indigno y vergonzoso, sea ocultado o sustituido por lo bello y elegante*” (Yepes, 1998, 71). Al vivir así los familiares podrán asumir las crisis, que lleguen al hogar, como una ocasión para revisar la propia experiencia familiar, buscando nuevas formas de compromiso con los suyos, apoyándose en las experiencias positivas y dejando a un lado las negativas. De este modo, una crisis puede ser ocasión para discernir, proyectarse de un modo nuevo y afrontar las dificultades y sufrimientos de manera confiada más que resignada (Benedicto XVI, 2009, 21).

A partir de lo que venimos esbozando, cabe subrayar la importancia insoslayable de enseñar, adquirir y conservar la templanza, puesto que “tiene un poder especial para crear aquel ambiente sereno, equilibrado, seguro y acogedor que necesita la convivencia íntima de una familia” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 64). Sin embargo, si la templanza se descuida y está ausente, dando lugar a actitudes y comportamientos “destemplados”, la “comunidad doméstica” se ve afectada en su núcleo más íntimo en el cual cada uno aprende a “salir fuera de sí mismo, para acoger a la otra persona (a las otras personas), entregarse a ella (a ellas) y crear una verdadera comunión de personas” (Melina, 2010, 160). Como veremos, la destemplanza en sus diversas manifestaciones pone en serio riesgo esta dinámica de comunión.

Al finalizar este abordaje de los aspectos fundamentales de la templanza, no es ocioso volver a subrayar la profunda relación que existe entre este valor y las relaciones intrafamiliares, que están fundamentadas y motivadas por el “amor familiar”, expresado en la belleza que irradian las intimidades equilibradas y ordenadas en su ambiente hogareño. En efecto, la vivencia de la templanza no tiene nada que ver con una actitud autorreferencial e individualista, que por un lado, “debilita el desarrollo y la estabilidad de los vínculos entre las personas, y que desnaturaliza los vínculos familiares” (Francisco, 2013, 67). Y por otro, degenera y dispersa las energías destinadas a la autoconservación (Pieper, 1900, 226). En las relaciones interpersonales se verifica cuánto vive cada sujeto familiar la moderación, la armonía y la “tranquilidad de espíritu”, permitiendo que cada uno tenga una mejor y mayor disposición para darse, acoger y ser acogido por sus “prójimos más prójimos”.

En consecuencia, la motivación y el soporte de la vivencia de la templanza en la familia ha de ser el querer vivir en plenitud las relaciones humanas más importantes de toda persona, en las que “el dar debe ir acompañado de un darse y de un aceptarle, que es lo que permite no objetivar a las personas” (Bernal, 2005, 79). Y, aunque la templanza, a diferencia de los otros valores “tiene su verificación y opera exclusivamente sobre el sujeto actuante”, por más que sea “un trabajo por cincelar la misma persona del que la ejercita” (Pieper, 1990, 272), su razón de ser no es la búsqueda egoísta y “farisaica” de uno mismo, ni el autocontrol para no verse afectado por nada ni por nadie, sino ser “la puerta” que abre nuestra intimidad ordenada y serena al amor de los demás. En efecto, el “amor familiar desnudo e incondicional” es la fuente de la armonía interior, propia de la templanza, y como tal “no nos consiente buscar nuestras apetencias por encima de todo y de todos (Viladrich, Lizarraga, 2008, 65). La templanza no es solo armonía interna de uno consigo mismo. Es también consecuencia del darse y acoger al otro familiar: esposos, padres e hijos, etc. Esta dinámica amorosa implica, como veremos más adelante, el recto “olvido de sí mismo”, que es “una señal infalible que sabe, sin egoísmos, conservar y defender el verdadero ser de la persona” (Pieper, 1990, 272).

2.3. Proceso de aprendizaje, adquisición y vivencia de la templanza

De lo visto hasta ahora va quedando claro que, al igual que otros valores de la “sociedad doméstica”, la templanza busca “conservar, desarrollar a mejor y restaurar la armonía y comunión entre los familiares: esposos, padres e hijos, hermanos, abuelos y nietos” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 31). A su vez estas relaciones amorosas generan el espacio adecuado para que cada miembro de la familia adquiera, conserve e irradie “el valor de la intimidad familiar”. En este apartado, veamos cómo los sujetos familiares entrelazados íntimamente el proceso de aprendizaje y de adquisición de la templanza, impulsados y sostenidos “por un dinamismo interior e incesante que conduce la familia a una *comunión* cada vez más profunda e intensa, fundamento y alma de la *comunidad* conyugal y familiar” (S. Juan Pablo II, 1981, 18).

Al hablar de la templanza es importante tener siempre ante nuestros ojos cada sujeto familiar concreto y real, con su intimidad única e irrepetible. El referido valor no es una mera realidad abstracta y etérea, sino que tiene raíces profundas en la vida real de la familia, brota de ella, la impacta e incide significativamente en el comportamiento de sus miembros. Por este motivo, sus frutos se verifican en la vida corriente y cotidiana de la “comunión doméstica”. Por ejemplo, se nota con claridad cuando en el hogar unos padres sólo dan cosas a sus hijos, cumpliendo con una función meramente dispensadora de bienes materiales, sin ningún tipo de medición, desprendimiento y sobriedad esto por supuesto se percibe. Es que nuestra intimidad o mundo interior, donde nuestro valor realiza primariamente su laborío, tiende naturalmente a expresarse y a hacerse presente en la cotidianeidad de las relaciones intrafamiliares con los “míos más íntimos”²⁴.

²⁴ “Los “míos” es un uso transcultural para aludir a nuestros familiares, que está presente desde siempre en todas las culturas y lenguas humanas” (Viladrich, 2005, 73).

La armonía y la unidad de un hogar es, en efecto, irradiación y “expansión de las intimidades” desapegadas de lo apetecible y de los reclamos imperiosos de sus pasiones. En este sentido, resulta iluminadora la aportación de Yepes (2016) al decirnos que “el hogar es una especie de expansión (o expresión) de la intimidad” (17). Lo que ocurre, pues, en el núcleo íntimo de cada persona va a “hacerse presente” en las relaciones intrafamiliares. Por ejemplo, si un padre no es dueño de sí mismo no podrá irradiar benevolencia y clemencia en el trato con su hijo, más bien recurrirá con frecuencia a gritos, agresiones verbales y físicas, denotando insensibilidad, crueldad, etc. Asimismo, si un esposo/a en “su dentro” no se respeta a sí mismo, no se comprende, dominado por sus impulsos, afecciones y pasiones, difícilmente estimará y respetará esposa/o. Al estar falto de armonía interior y autocontrol, ¿qué puede transmitir o irradiar un familiar a sus demás íntimos? Si uno vive encerrado sobre sí mismo, apegado a las cosas de la vida presente y al propio agrado (de la Vega, 2009), ¿cómo podrá contribuir con sus demás familiares en la construcción de una “comunidad doméstica” impregnada de generosidad y austeridad, de clemencia y mansedumbre? El amor familiar, la máxima expresión de la interioridad de cada miembro exige, pues, co-identidades autoposeídas y desprendidas de sus apetitos sensibles, que se ocupan del otro y se preocupan por el otro, que no se buscan a sí mismas, sino que ansían más el bien del amado, a través de la renuncia y del sacrificio personal (Benedicto XVI, 2005).

Para alcanzar una intimidad armonizada y luego irradiar sus efectos en el hogar familiar, es necesario enseñar, aprender y vivir la templanza en la vida ordinaria, donde “la ostensión del obrar personal en la vida cotidiana de cada miembro, no se dice, sino que se muestra” (Bernal, 2005, 23). Bajo esta perspectiva, podemos decir que “la templanza tiene su cuna en la familia” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 65). En la “convivencia íntima e informal” del hogar, cada persona desde los primeros años va aprendiendo a tener dominio sobre sus apetitos y a dar un recto uso a los bienes de la vida presente. Así pues, escuchando y siendo escuchado, cada miembro comprende que previo al “disfrute del tener, está el valor de ser, y dejar ser, y permitir a ser a quienes necesitan de nosotros para ser” (Tamés, 2001, 37). En la familia donde nacemos y crecemos cada persona se va educando y “autoeducando” en el ejercicio habitual del dominio de sí misma que se nota, por ejemplo, en el uso de “un lenguaje y un modo de hablar que pueda ser fácilmente aceptado o tolerado por el otro, aunque el contenido sea

exigente”, manifestando con libertad “los propios reclamos, pero sin descargar la ira como forma de venganza, y evitar un lenguaje moralizante que solo busque agredir, ironizar, culpar, herir” (Papa Francisco, 2016, 139).

La templanza que se enseña y se aprende en la “sociedad doméstica” embellece y armoniza la vida personal y familiar. En este sentido, ha de evitarse las meras formas externas de insensibilidad y tibiezas de ánimo, “es decir, el no ser frío ni caliente en el amor a los nuestros” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 65). La vivencia auténtica de este valor nos hace personas con intimidades hondamente permeables y nos “abre el corazón a la generosidad, cimienta la amistad, pues el auténtico don de sí, no un sentimiento de agrado. Lo cual significa que para querer a las personas hay que liberar la cabeza y el corazón del apego a las cosas y al propio agrado” (de la Vega, 2008, 19).

Educar y educarse en la templanza en su sentido auténtico, implica comprender y asumir sus exigencias y bondades, que dan a cada co-identidad “la serenidad y la tersura de temple” (Tamés, 2001, 44). Esto ayuda a que los esposos, padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos adquieran y vivan la armonía interior, la sobriedad, la castidad, clemencia, la sana alegría y autodisciplina personal y familiar, etc. Asimismo, en el día a día de las relaciones interpersonales cada familiar va creciendo en el recto olvido o desprendimiento de sí mismo, que es condición y expresión inconfundible de una “intimidad temperada”. Este “desprendimiento de sí mismo” permite que cada persona se vaya encaminando a la felicidad verdadera, propiciada en un ambiente hogareño sellado por un “amor que confía, renuncia a controlarlo todo, a poseer, dominar” y “permite que brote la verdadera identidad de sus miembros, y hace que espontáneamente se rechace el engaño, la falsedad o mentira” (Francisco, 2016, 115).

La familia donde nacemos, crecemos y nos relacionamos amorosa y desprendidamente con los nuestros es, pues, “cuna” y “escuela” en la que cada uno aprende a autoposeerse y a “tomar sus pasiones y deseos sensibles en sus manos, y hacerse dueño de ellos. De este modo, puede entregarse también con las fuerzas de sus pasiones, porque las posee” (Brage, 2016, 53). En consecuencia, los familiares en el esfuerzo común por vivir el proceso de aprendizaje y de adquisición de la templanza

van edificando un ambiente hogareño de simpatía, empatía, de comunión profunda y respetuosa, de apertura, reconocimiento y aceptación acogedora de los demás, que nos va madurando para el verdadero amor, para saber vivir en familia (Viladrich, Lizarraga, 2016).

Antes de finalizar este apartado, queremos dejar anotado que en el hogar los esposos-padres son los primeros llamados a irradiar en sus actitudes, comportamientos y reacciones la belleza de una intimidad armonizada, estable y libre ante los embates de los “vaivenes y vicisitudes de la vida familiar”. Ahora bien, esta tarea educadora no significa un control dominante y asfixiante de los hijos, con la excusa que se debe formarlos para que aprendan el autodomínio de sí mismos. Esto, obviamente, no tiene nada que ver con el auténtico proceso de aprendizaje y adquisición de la templanza, que implica educarse y educar en la “libertad interior”, es decir, “armonía entre el apetito y la razón” (Brage, 2016, 46). El excesivo control de los hijos o la sobreprotección, que no pocas veces son expresiones de autoritarismo, no los hace templados, sino reprimidos, miedosos, inseguros, inestables y poco dueños de sí mismos. Los padres educan a sus hijos en la templanza “cuando, ante los diversos estímulos que desvían del camino, la voluntad se fortalece, no cuando se sustituye. No puede olvidarse que el objetivo de la educación es la personalidad formada – la excelencia – del hijo, no simplemente que no caiga en un pozo. Para ello lo correcto es enseñarle a andar, no impedir que ande” (de la Vega, 2009, 34).

Esa misión fundamental exige de los padres una interioridad firme y “cincelada” por el olvido de sí mismos, que se hace presente en el hogar, donde interactúan con los demás familiares, con serenidad, sin alarmismos y sobresaltos ante los cambios y crisis que se dan en la vida de toda persona que se encuentra en proceso de maduración personal, como pasa, por ejemplo con los niños y adolescentes. Asimismo, les demanda ser ejemplo de realismo y humildad. Realismo para exigir con moderación y paciencia, pues los hijos, como todo ser humano, tienen ritmos y limitaciones propias. Y humildad para aceptar que cargan con miserias y con la fuerza interior de sus propios apetitos sensibles, que en determinadas circunstancias salen del orden de la recta razón, quedando evidenciado ante los hijos (de la Vega, 2009). En estas situaciones es

necesario ser humildes para reconocer las propias destemplanzas y, si fuera el caso, pedir perdón a los hijos. Mentir, excusarse, evadir, buscar “chivos expiatorios”, etc., solo refuerza la destemplanza, dañando la “armonía familiar”.

Por último, la educación en la templanza exige la vivencia de “una austeridad por parte de los padres, con elegancia, sin caer ni en la tacañería por un extremo ni en el despilfarro por el otro” (de la Vega, 2009, 59). Por ello han de mantener un esfuerzo sostenido, el espíritu de sacrificio, la firmeza, la capacidad de renuncia y mucho temple para saber esperar sin desesperar, conscientes que no existe ni la familia perfecta, ni padres infalibles, como tampoco deben esperar que crezcan unos hijos perfectos (de la Vega, 2009). “No es esa la vida del hombre en este mundo, y no puede esperar que sea así. Lo que sí tiene que ser la vida es lucha. Lucha alegre y serena, pero lucha. Lucha por alcanzar metas...por mejorar mientras se ayuda – o, mejor aún, ayudando – a otros ser mejores” (de la Vega, 2009, 64).

Vemos, pues, que en la “comunidad doméstica” la templanza enseñada, adquirida y vivida a través del ejemplo, en particular de los padres, es un valor indispensable para que haya un entorno familiar armonioso, unido y sostenido por el amor “que mira siempre al bien que conviene a nuestro ser querido, aquel amor que no nos consiente nuestras apetencias por encima de todo y de todos” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 65). En efecto, la templanza abre la puerta del corazón de los familiares a la entrega generosa y desprendida de sí mismos a los “suyos” más cercanos. Pero, ellos se ven muchas veces afectados por las incursiones hostiles de sus apetitos sensuales y al no estar rectamente orientados se derivan en actitudes y comportamientos que van debilitando el amor, el equilibrio, y armonía propia de un “hogar templado”. En el capítulo que sigue nos abocaremos a revisar la presencia y la incidencia de algunos de esos comportamientos que se oponen al valor de la templanza, dando lugar al “contravalor” de la “destemplanza” o “intemperancia”.

III. “EL CONTRAVALOR DE LA DESTEMPLANZA” EN LA VIDA FAMILIAR

3.1. Las destemplanzas

Ante todo, caigamos en la cuenta que la falta de templanza no significa la ausencia de “placeres de la comida y bebida” ni de “placeres venéreos, todos los cuales dependen del tacto...” (S. Th. II-II, a. 4, c). Cuando se da el valor de la templanza esos apetitos están ordenados según la recta razón y por ello el sujeto que la vive se posee a sí mismo, logra cierto equilibrio en sus reacciones y en su conducta expresa una “belleza particular” (Brage, 2016). En cambio, al sobrevenir la destemplanza esos apetitos no dejan de estar en nuestro interior, siguen ahí, solo que contrarios “al orden de la recta razón” y “a la estructura esencial del ser humano y a su fin” (Echavarría, 2013, 47). La destemplanza y la templanza tienen el mismo objeto: “nuestros apetitos concupiscibles”. Por esta razón, lo que puede servirles a los familiares para entablar relaciones interpersonales intensas, armónicas y equilibradas, cargadas de generosidad y serenidad, pueden corromper y pervertir las relaciones humanas más importantes, que se dan en el seno de la familia (Pieper, 1990).

Entre las “destemplanzas” presentes en la vida familiar, están lo que se conoce como “vicios opuestos a la templanza”, a los que ya nos hemos referidos en las consideraciones sobre sus aspectos como virtud cardinal. Recordémoslos: gula, ebriedad, lujuria, soberbia, ira, crueldad, curiosidad, inmodestia expresada en alegría vana y ostentación. Destacaremos en seguida la presencia de algunas de esas destemplanzas, sus manifestaciones e impactos sobre la “comunidad doméstica”.

El primer lugar, señalemos las destemplanzas relacionadas con las “cosas de la vida presente”. Indudablemente una familia no puede prescindir de la satisfacción de

sus necesidades básicas y “primarias de alimentación, vivienda, salud, vestido, estudios, etc.” (Tamés, 2001, 36). Satisfacer esas necesidades implica la conservación de la vida física, social, afectiva, psicológica y espiritual. Sin embargo, por factores diversos, hay momentos en los que la familia y sus miembros caen en una preocupación o afección desordenada en el uso de esos “bienes creados”. Estas inmoderaciones pueden darse específicamente en el comer y beber (gula), en el uso de los bienes materiales, como el manejo del dinero (avaricia), en el uso de los aparatos electrónicos: televisión, móvil, ordenadores, etc. (adicciones) y en el uso de internet, que puede conllevar a serios riesgos para la vida familiar y personal. Entre los medios electrónicos que más influyen en la vida familiar, está la televisión, que puede generar hogares faltos de moderación y sobriedad, como expresa con agudeza y actualidad S. Juan Pablo II (1994) en su Mensaje para XXVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Dice el Papa santo en un trecho del referido mensaje:

La televisión puede enriquecer la vida familiar, unir más estrechamente a los miembros de la familia y promover la solidaridad con otras familias...”, (pero) “puede también perjudicar la vida familiar: al difundir valores y modelos de comportamiento falseados y degradantes, al emitir pornografía e imágenes de violencia brutal al inculcar el relativismo moral y el escepticismo religioso...al transmitir publicidad que explota y reclama los bajos instintos y exalta una visión falseada de la vida que obstaculiza la realización del mutuo respeto... puede contribuir también al aislamiento de los miembros de la familia en su propio mundo, impidiendo auténticas relaciones interpersonales, puede también dividir a la familia, alejando a los padres de los hijos y a los hijos de los padres.

Veamos ahora dos “destemplanzas” que impactan específicamente sobre las relaciones intrafamiliares: conyugales y paterno-filiales.

Como hemos esbozado en el primer capítulo la relación fundante de la vida familiar es la conyugal, que surge del vínculo indisoluble, exclusivo y fecundo entre el varón y la mujer. Ellos están llamados a vivir la templanza de manera especial por la castidad, que regula según la recta razón el apetito sexual. De entrada, debe quedar claro que la sexualidad humana “es un bien elevado y necesario”, por la cual se ama “con el

cuerpo, que se hace signo e instrumento de comunión personal” (Brage, 2016, 77). No obstante, como sucede con los otros “apetitos del tacto”, puede degradar, esclavizar y dañar seriamente la vida íntima de los esposos y demás miembros de la familia. Así surge la intemperancia de la lujuria, que en el caso particular de los esposos se expresa en “aquellas conductas egoístas que fuerzan y reducen al otro a ser un mero objeto para satisfacerse a sí mismo” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 65). Esta destemplanza también se manifiesta o por un “excesivo pudor, considerando la vida sexual en el matrimonio como un mal que se tolera en lugar de como una positiva fuente de bienes” o “cayendo en la idolatría del placer, en una refinada búsqueda de nuevas técnicas de goce que hacen de la unión conyugal algo falto de naturalidad, carente de espiritualidad y como si fuera lo único a buscar en el matrimonio” (Riesgo, Pablo, 1997, 103-104).

En el marco específico de las relaciones paterno-filiales, refirámonos a dos destemplanzas: la ira y la crueldad. Cabe tener en cuenta, que la ira no siempre es mala, pues “mientras permanezca en el círculo de la razón recta, es laudable” (S. Th. II-II, q. 158, a. 1, c). En cambio, si sale del dominio de la recta razón puede hacer mucho daño a uno mismo y a su entorno familiar. Esta destemplanza se manifiesta en explosiones de indignación, rencores, deseo de venganza, etc. La crueldad, por su lado, es la inmoderación en la aplicación de penas y castigos. Santo Tomás considera que esa intemperancia “es obra de la injusticia” (S. Th. II-II, q. 159, a. 1, ad 1um). Estas intemperancias turban “la mirada del espíritu, antes que este haya sido capaz de captar la situación y formar un juicio” (Pieper, 1990, 284). Tengamos en cuenta que este aspecto y demás efectos de estas destemplanzas se constatan cuando los padres se enfadan desmedidamente, cuando se dejan llevar por el furor o se descontrolan y arremeten con toda su agresividad sobre sus hijos, llegando, muchas veces, a serias agresiones verbales e incluso físicas (que en nuestra opinión han de estar ausentes de la educación familiar). A esos padres coléricos e intransigentes se les puede aplicar lo dicho por San Gregorio recogido en la Suma: “El corazón palpita encendido por la ira, el cuerpo tiembla, la lengua se traba, el rostro se pone incandescente, los ojos se desorbitan, los conocidos se vuelven desconocidos, la boca se abre para hablar y queda muda por no saber qué decir” (S. Th. II-II, q. 158, a. 4, c). Si en un hogar los padres se consienten esos tipos de destemplanzas, lo único conseguirán, digamos con claridad, es generar desconfianza, conflictividad, inseguridad, ansiedades, etc. Luego, tendrán muy

poca autoridad moral para corregir y conducir a sus hijos para que sean mejores personas, objetivo primordial de la educación (Sarmiento, 2014). En suma, estas destemplanzas se oponen frontalmente a la principal motivación de los padres para educar a sus hijos: el amor paterno y materno, que se denota en el sacrificio de uno mismo por el otro, en el perdón y respeto por el otro, etc. (Sarmiento, 2014).

Sabemos bien, como hemos esbozado en las consideraciones precedentes, que los padres cumplen su misión educadora en la familia a través del ejemplo de vida, con mucho amor y diálogo. En consecuencia, los hijos serán, pues, lo que su padres son y harán lo que ellos hacen (Riesgo, Pablo, 1997, 207). Cuando los hijos son tratados por sus padres destempladamente, sin moderación, iracunda y cruelmente, no será extraño que nos encontremos con hijos agresivos, ásperos, desanimados, etc. Es decir, hijos destemplados, que probablemente están expresando como fueron educados y tratados por sus progenitores. Esto puede explicar, aunque no lo justifica, por qué algunos hijos tratan a sus padres con altanerías, con una actitud despreciativa, irrespeto e ingratitud, comportamientos que a su vez suelen estar relacionados con el espíritu de independencia o falsa autonomía, pues el ingrato suele “atribuirse como propio lo que otro le ha dado” (S. Th. II-II, q. 162, a. 4, 3um). Sin embargo, como observa el Doctor Angélico, “todo efecto tiene un movimiento natural de retorno a su causa” (S. Th. I-II, q. 40, a. 4, c).

Ha quedado claro lo dañino, y a veces mortífero, que son las oposiciones al valor de templanza para la vida de la familia y las relaciones que en ella se tejen. Con todo, la familia en su esencia sigue siendo la “comunidad soberana de amor”, que encuentra en la entrega recíproca y desprendida la ley que la rige y hace crecer a sus miembros. En suma, la familia a causa de las destemplanzas puede verse afectada en su armonía, unidad y equilibrio, pero si logra recuperar el don de sí que inspira el amor mutuo de los esposos, de los padres e hijos, entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en su “adentro” le permitirá seguir siendo lo que está llamada a ser (S. Juan Pablo II, 1981, 37). En este espacio renovado emergerá “un nuevo “sí” que hace posible que el amor renazca fortalecido, transfigurado, madurado,

iluminado” (Papa Francisco, 2016, 238), encausando y controlando los apetitos sensibles según el orden de la recta razón.

3.2.Causas

Ahora bien, siendo que el valor de la templanza es constitutivo al ser de la familia, y está en función de que ella sea esa comunidad inspirada y sostenida por el amor de sus miembros, ¿por qué se dan esas destemplanzas o contravalores, que contradicen radicalmente la esencia y la misión de esa “sociedad doméstica”? ¿Cuáles son las causas que las originan?

Antes de ensayar algunas respuestas, merece la pena señalar, por un lado, que las causas pueden ser muchas. Pueden ir desde el descuido personal, pasando por las crisis familiares y personales, por enfermedades físicas y psíquicas, hasta por la formación recibida en la familia de origen, etc. Y por otra parte, es importante tener claro que, cuando los miembros de la familia detecten esas anomalías, busquen ir al origen del problema para así ponerles los remedios adecuados y proporcionados. Bajo esta perspectiva, sugerimos tres causas de las destemplanzas en la vida familiar. Las dos primeras tienen un carácter más interno, la persona y su entorno familiar. Y la tercera está referida al contexto actual en el cual está inserta la institución familiar. Con todo, es importante evitar aproximarse a estas causas como si fuesen compartimientos estancos, sino considerarlos profundamente relacionadas entre sí.

La primera causa se refiere a la presencia del mal en el interior herido y roto del ser humano (Brage, 2015). Al reflexionar sobre esa experiencia Pieper (1990) señala que: “No deja de ser misterioso, aunque lo vivamos a diario, el hecho de que el orden interior del hombre no sea algo que se dé espontáneamente, como una realidad, al igual que se observa en el cristal, en la flor o en el animal” (226). Percibimos en nuestro interior, anhelos, resistencias, tristezas, deseos, impulsos y frustraciones, que nos llevan muchas veces a hacer lo que en realidad no queremos y dejamos de hacer lo que sí queremos. El Concilio Vaticano II ha descrito esta realidad humana con particular agudeza: “...los desequilibrios que fatigan al mundo moderno están conectados con ese

otro desequilibrio fundamental que hunde sus raíces en el corazón humano. Son muchos los elementos que se combaten en el propio interior del hombre. Más aún, como enfermo y pecador, no raramente hace lo que no quiere y deja de hacer lo que querría llevar a cabo. Por ello siente en sí mismo la división, que tantas y tan graves discordias provoca en la sociedad” (Gaudium et spes, 10). En suma, una de las causas de los apegos, de las faltas de sobriedad y de la afición a “las realidades penúltimas” (Juan Pablo II, 1995, 2) se encuentra en una “herida” original, que la Doctrina Católica llama “pecado original”. Dado el marco de nuestro trabajo, no profundizaremos en este tema crucial. Con todo, lo dejamos anotado, pues es un dato del cual no se puede prescindir para comprender las razones de las desarmonías y desequilibrios que se dan en el “hogar familiar”, pues como dice Pascal, “sin este misterio, el del pecado original, el más incomprensible de todos, somos incomprensibles para nosotros mismos, incluso que lo incomprensible que este misterio resulta para el hombre” (Pensamientos, n. 438).

Sugerimos como segunda causa, estrechamente vinculada a la primera, el “egoísmo” o individualismo, “el cáncer por excelencia de la convivencia familiar” (Bernal, 2005, 38). En efecto, como señala Viladrich (2008), “el egoísmo es la puerta” que cierra los miembros de la familia a la templanza, porque “el egoísta siempre se prefiere a sí mismo y busca sólo satisfacerse él por encima y antes que a los demás” (64). Queda claro – sigue diciendo – “que quien se ama y se prefiere a sí mismo, antes que a nadie, introduce en su espíritu un desorden y desarmonía muy graves” (64). Bajo esta perspectiva, cabe traer a colación lo dicho por Pieper (1990): “La falta de templanza equivale a la autodestrucción por degeneración egoísta de las energías destinadas a la autoconservación” (225-226). El/la egoísta desperdicia y malbarata las fuerzas con las que naturalmente debiera amar intensamente a los suyos, porque todo le parece poco para satisfacer sus propios intereses. Por ello, “nada le sacia, le hace estar siempre tan codicioso como insatisfecho, tan ansioso como inquieto” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 64). En suma, cuando los sujetos viven una desmedida búsqueda de sí mismos, ese estar “mirándose el ombligo”, sirviéndose de los demás y no sirviéndoles, afecta seriamente la armonía y la unidad de la vida familiar en la que están llamados a realizarse dándose y recibiendo a sus prójimos más próximos.

Por último, señalemos la causa, que quizás, es la más evidente de todas. En este sentido, basta una mirada rápida a nuestro entorno y a nuestras sociedades para darnos cuenta de que uno de los valores más ausentes en la actualidad es la templanza. Al mundo de hoy le suena un tanto extraño hablar de moderación, austeridad, desprendimiento, modestia, castidad, pudor, etc. Estas formas de templanza chocan frontalmente con “el consumismo, el hedonismo y el erotismo”, que se han convertido en tendencias profundamente arraigadas en nuestra época actual. Pensemos, por ejemplo, en el bombardeo continuo e indiscriminado de imágenes sensuales de todo tipo que se transmite a través de la televisión, de los periódicos, el cine, Internet, los anuncios, la moda, que implícita o explícitamente manifiestan inmoderación, despilfarro, ostentación, exacerbación de lo placentero, de lo agradable que se puede alcanzar inmediatamente con un “clic” (Brage, 2016). Estas manifestaciones de destemplanza, presentes en nuestro entorno social y cultural, evidentemente afectan la vida del hogar y de las personas que ahí interactúan. Por esta razón, aquellos, por ejemplo, que no hagan uso moderado y desprendido de los recursos tecnológicos y de los aparatos electrónicos a su disposición pueden ser presas fáciles de las distorsiones y adicciones que esos medios ocasionan. En suma, la lógica consumista y hedonista del mundo actual afecta la vida del hogar y trata de conducirla por un “sendero destemplado” en el cual se va creando “miles de aparentes necesidades que los empresarios de la industria se han ocupado de mostrarnos como imprescindibles, y que en sí mismos no son malas, sino tal vez “innecesarias”, y que aumentan enormemente el monto de la llamada “canasta familiar” (Tamés, 2001, 61).

3.3. La desunión familiar

El abordaje anterior nos ha puesto ante los contravalores u oposiciones a la templanza y sus repercusiones concretas en las relaciones conyugales y paterno-filiales. En este apartado queremos señalar uno de los efectos más dañinos de la destemplanza para la vida familiar y las interacciones de sus co-identidades: la “desunión familiar”.

La desunión familiar se origina en la intimidad o en el mundo interior de las co-identidades que constituyen la “sociedad doméstica”. En efecto, al estar sus apetitos sensibles fuera del dominio de la recta razón, esto genera desarmonía interior que se expande y afecta “la conservación del adecuado espacio de íntima convivencia: el hogar” (Viladrich, 2001, 44). Esa desunión se expresa en rigideces, uniformidades, singularismos, aislamientos, faltas de comunicación, autoritarismos, discordias, desconfianzas, mezquindades, intolerancias, etc. (Viladrich, Lizarraga, 81). Todo esto denota en el fondo la “preocupación egoísta” de aquellos en los que el desequilibrio y la desarmonía se han instalado en su interior, llevándolos a “encerrarse en un pequeño nido de seguridad y a sentir a los otros como un peligro molesto” (Papa Francisco, 2016, 187). Consecuentemente, se generan barreras que obstaculizan la comunión, la reciprocidad, la estabilidad y la solidez de la “comunión doméstica”, que se vuelve débil y hostil al diálogo abierto y sincero. Así, lamentablemente, “poco a poco, alguien que era “la persona que amo”, pasa ser “quien me acompaña siempre en la vida”, luego “el padre y la madre de mis hijos”, y, al final, “un extraño” (Papa Francisco, 2016, 233)

Los antedichos rasgos de la desunión (que también puede ser entendida como desintegración o desarmonía del hogar) fragilizan a los familiares para asumir y afrontar con entereza los embates de las crisis que sobrevienen a la convivencia conyugal y familiar. En efecto, en un hogar desunido hay serias dificultades para enfrentar las crisis, los vaivenes y vicisitudes de la vida ordinaria, porque falta la “tranquilidad de espíritu”, la mansedumbre y el autodomínio. Esto conlleva a que la “comunidad de personas” deje de “ser un lugar de comprensión, acompañamiento y estímulo, y será un espacio permanente de tensión y mutuo castigo” (Papa Francisco, 2016, 108),

convirtiéndose muchas veces en un espacio de contiendas y discusiones en el que uno quiere imponerse sobre el otro con actitudes insolidarias, autorreferenciales, enmascaradas de autonomía, de cuidado por los espacios personales o privacidad por encima de los otros.

La desunión familiar más grave es la de los esposos. “La razón es sencilla, pero muy profunda. La unión conyugal irradia “unión” al resto de los vínculos familiares. Y al revés, la desunión conyugal es el factor de desestabilización y desintegración que puede sufrir una familia” (Viladrich, 2005, 83). En efecto, la desarmonía y el desequilibrio en uno o en los dos cónyuges traen consecuencias negativas y desintegradoras para la vida del hogar. Esto se nota, por ejemplo, en el ansia de prevalecer, en la utilización del otro, en desconfianzas, falta de transparencia mutua, poco espíritu de sacrificio y de servicio, etc. Augusto Sarmiento (2016) señala que esa “desunión conyugal” se manifiesta en ocasiones muy cotidianas de la vida doméstica, como, por ejemplo, en “la gestión y la realización de las tareas del hogar” (106). Es importante también, sigue señalando, estar atentos para evitar:

“...caer en victimismos (con quejas continuas que hacen poco atractivas la relación común y la vida del hogar) o en actitudes reivindicativas (que pueden responder a verdaderos derechos), pero que se compaginan difícilmente con el amor. No sería razonable la actitud de la mujer que se tradujera en presentar al marido hechos consumados, como la decoración de la casa, compras u otros aspectos, con la excusa de que se carece de la sensibilidad o del gusto necesario para que se le tenga en cuenta. Tampoco lo sería el proceder del marido que reclama para sí una posición de dominio absoluto...en que hubiera que rendirle cuentas de todo sin que él tuviera que rendir a nadie, o en tomar a su mujer simplemente como una instancia de consulta reservándose siempre para sí la decisión y sin tener que dar razón de ella” (106).

También las relaciones paterno-filiales se ven afectadas por la desunión en el hogar. La ira y la crueldad, como hemos visto, son evidentes muestras de ello. En este sentido, se puede entender porque muchos hijos se aproximan a sus padres con miedo e inseguridades, que muchas veces son causadas por las agresividades y destemples de

aquellos hacia estos. Por ello, cabe tener en cuenta la advertencia del Papa Francisco (2016) a los padres:

“...uno de los testimonios que los hijos necesitan de los padres es que no se dejen llevar por la ira. El hijo que comete una mala acción debe ser corregido, pero nunca como un enemigo o como aquel con quien se descarga la propia agresividad. Por eso sería nociva una actitud constante sancionatoria, que no ayudaría a advertir la diferente gravedad de las acciones y provocaría desánimo e irritación: «Padres, no exasperéis a vuestros hijos» (*Ef* 6,4; cf. *Col* 3,21)” (269).

Al terminar estas breves consideraciones, vale recordar “que el mayor bien de la familia, el cimiento de todos los otros bienes es la unidad...entre las intimidades personales que comparten su intimidad como cónyuges o consanguíneos” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 77) en una comunión fuerte y estable. Por consiguiente, este bien de la “sociedad doméstica”, dada su gran importancia si se pierde o se rompe, ha de ser restaurado y avivado por el valor que de por sí capacita a los familiares para que estén unidos y no desunidos. Y así vayan construyendo juntos y armonizados el “nosotros” de la “comunidad de vida y amor”, en la que se valora “la reciprocidad del encuentro entre diferentes, donde cada uno aporta su propia identidad y sabe también recibir la del otro” (Papa Francisco, 2016, 172). Los remedios que veremos en seguida también se aplican en la restauración y recuperación de la unidad familiar.

IV. “REMEDIOS” PARA RECUPERAR VALOR DE LA TEMPLANZA

Este último capítulo no está solo relacionado con el anterior, sino con todo lo que hemos venido señalando respecto a la templanza. Por esta razón, los “remedios” que plantearemos no solo responden a la recuperación del valor perdido, sino también como medios necesarios para que los componentes de la “sociedad doméstica” sigan desarrollando y creciendo en “el valor de la intimidad familiar”. Esos “remedios” están planteados en el gran marco de nuestra propuesta de comprensión de los valores familiares, es decir, en el entramado de las relaciones interpersonales de las co-identidades que se dan “en el reino de lo cotidiano de la vida familiar, el vasto horizonte de la más excelente aventura humana que no es otra, al fin, que la del amar verdadero, bueno y bello” (Viladrich, 2005, 23). Por lo tanto, la gran motivación para recuperar, mejorar y madurar en la templanza, ha de ser el amor a los nuestros, “el amor familiar”, que es capaz de “controlar las pulsiones egoístas, violentas y, en fin de cuentas, destructivas, que el hombre sin duda lleva consigo” (D’ Agostino, 2006, 29).

4.1. El amor familiar

Bajo esta perspectiva, el remedio primordial y más eficaz para sanar las destemplanzas o los contravalores, y cualquier otra anomalía que se dé en la vida del hogar, es el “amor bueno y hermoso”, soporte de la “comunidad doméstica” y de las relaciones interpersonales que ahí se tejen. Viladrich (2005) señala que ese “amor familiar” se caracteriza por ser el “amor a la persona desnuda”. O sea, amar “desnudamente este padre, o esta madre, o este hijo, o este hermano o este cónyuge es un valor incondicionalmente excelente, que exige, como “lo suyo en justicia”, ser amados en su desnuda persona de padre, madre, cónyuge, hijo o hermano, y no otros factores útiles o condicionados al provecho” (28). El amor vivido así entre los esposos, padres e hijos y las demás co-identidades familiares sana el corazón del egoísmo estéril y es la puerta que abre camino a la templanza (Viladrich, Lizarraga, 64). Por este

motivo, “la templanza no es solo cuestión de ascetismo, es también cuestión de amor, a Dios y a los demás” (Lorda, 2015, 96).

Por consiguiente, la dinámica propia del amor permite que cada sujeto familiar recupere, avive y perfeccione el orden y la armonía interior que le da la recta razón, objetivo principal de la templanza. Cada miembro se da oblativamente a sí mismo a “su prójimo más prójimo” y lo acoge en su interior ávido de comunión. Y lo que cada uno da y recibe “no se puede comprar ni vender, sino sólo regalar libre y recíprocamente” (S. Juan Pablo, 1994, 11). En efecto, se trata que cada ser familiar se dé a sí mismo completa y desprendidamente a los suyos más íntimos, recuperando y perfeccionando el señorío sobre sus pasiones y deseos sensibles. Expresado con otras palabras, para “poder darse a sí mismo y poder acoger a otro en sí, como si de mismo tratase, la persona – cada uno de nosotros – ha de tener ciertos poderes muy especiales. Ha de ser capaz de poseerse a sí misma, pues sin ello no sería verdad que pudiera darse a sí mismo, ya que nadie puede dar lo que no tiene” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 29). Ahora bien, en esta dinámica amorosa que restaura y aviva la templanza, no está de más recordar un viejo refrán: “Obras son amores y no buenas razones”. O sea, el amor no consiste solo en buenas intenciones y sentimientos, tampoco es un conjunto de ideas abstractas e intensas, cargadas de pasión. Esto no es el amor. El amor es una conjunción de actos libres y concretos por los que el amante “toma partido en favor del amado” (Pieper, 1990, 441). “Porque el que ama quiere sobre todo que el otro exista, busca que el otro se realice como persona en todas sus dimensiones, viéndola como un valor en sí mismo” (Sarmiento, 2014, 131).

En este marco, refirámonos a la castidad conyugal como expresión concreta de amor puro y desprendido, que capacita y predispone a los esposos para percibir correctamente la realidad, creando en ellos conductas y comportamientos acordes con ella (Pieper, 1990, 243). Pues bien, al vivir templanza por la castidad, los cónyuges logran percibir auténticamente que “la sexualidad es un bien, no solo porque sea fuente de fecundidad y procreación, sino porque posee la capacidad de expresar el amor: “ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don” (Sarmiento, 2017, 66). En la medida, pues, que los cónyuges viven la castidad por amor y para amar,

particularmente a través de los “actos que les son propios y exclusivos”, se van haciendo capaces de “percibir la belleza de un cuerpo humano como pura belleza y para gozarla en sí misma, sin dejarse extraviar ni nublar por una voluntad desaforada de placer” (Pieper, 1990, 249). Por esta razón, “la castidad conyugal está indisociablemente unida al amor conyugal. Integra la sexualidad de manera que el uno al otro puede donarse sin rupturas ni doblez...está orientada al amor, la donación y la vida” (Sarmiento, 2017, 95-96).

En lo que se refiere a las relaciones paterno-filiales, el amor familiar contrarresta y restaura las posibles destemplanzas en la misión que tienen los padres de guiar y educar íntegramente a sus hijos para que “obren libremente el bien” (Sarmiento, 2014, 122). Este “precioso amor” “inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio” (Juan Pablo II, 1981, 36). En tal sentido, se comprende la gran responsabilidad de los padres respecto a sus hijos en el proceso de aprendizaje y adquisición de la templanza, porque un hogar marcado por la vivencia de ese valor es un “ámbito privilegiado donde cada persona aprender a dar y recibir amor”, donde “los hijos van aprendiendo que toda persona es digna de ser amada” (Benedicto XVI, 2006). “Los padres, que no deberán ahorrar esfuerzos en el logro de ese objetivo, deberán ser conscientes que lo conseguirán sobre todo con el ejemplo, con el testimonio de su armonía y afecto” (Sarmiento, 2014, 133).

Por último, el amor²⁵ entre los diversos miembros de la “sociedad doméstica” ayuda e impide a que en el hogar, uno “se destemple” “ante las destemplanzas” del otro familiar, pues el mal nunca se vence con el mal, sino siempre con la fuerza del bien. En la familia “el amor convive con la imperfección, la disculpa, y sabe guardar silencio ante los límites del ser amado” (Francisco, 2016, 113). Por consiguiente, es más sano aceptar con realismo y humildad las limitaciones, inmoderaciones y desequilibrios

²⁵ Aquí y a lo largo de todo nuestro desarrollo el fundamento de nuestra comprensión de lo que es el amor es la virtud teologal de la caridad, que es fruto de acción divina en el hombre. En esto de saber sobrellevar las destemplanzas de los demás, es fundamental tener muy en cuenta que solo viviendo el amor en cuanto caridad se puede en verdad perdonar, que implica en la familia “una pronta y generosa disposición de todos y cada uno a la comprensión, a la tolerancia y a la reconciliación” (Papa Francisco, 2016, 105).

propios y ajenos. Y con una intimidad desprendida acompañarse, sostenerse y corregirse con mansedumbre y clemencia unos a otros. De este modo, los miembros de la familia, cada uno desde su posición en el hogar, van contribuyendo a través de conductas, costumbres y gestos espontáneos, muchas veces imprevisibles, a edificar una “comunidad de personas” en la que “las relaciones intrafamiliares pueden establecerse por razones que se modelan más allá de la buena vida y buscar la vida buena. Se aprende a resistir los problemas, se aprende a sufrir con apoyo, con fuerza, con unidad. Se aprende a confiar, a tener certezas” (Bernal, 2005, 141).

Queda claro, pues, una vez más que existe una estrecha relación entre el amor propio de la familia y el valor de la templanza. El amor con su gran fuerza ordenadora origina, restaura y perfecciona la armonía y el equilibrio interior de la persona y su entorno. La templanza, por su lado permite que en la familia haya armonía, concordia, unidad entre sus diversos miembros, pues a causa de un laborioso esfuerzo interior se hacen poseedores de sus pasiones, volviéndose cada vez más capaces de donarse unos a los otros con todas las fuerzas de pasiones rectamente orientadas por la razón. En efecto, “no puede haber verdadero amor matrimonial o familiar, si cada uno no aprende a prescindir de sí mismo para hacer la vida más amable al otro” (Lorda, 2015, 96).

4.2. Olvido de uno mismo

Pues bien, ese “prescindir de sí” o “olvido de uno mismo” es el segundo “remedio” que sugerimos para restaurar y seguir viviendo la templanza. Esta disposición interior ayuda a que cada sujeto entable relaciones familiares desprendidas, serenas y transparentes. Asimismo, impide que el esfuerzo por la posesión y el gobierno de los apetitos sensibles se convierta en mero ascetismo, insensibilidad o cualquier otra distorsión o desenfoque de la templanza, como nos ha advertido Pieper (1990). Hagamos algunas consideraciones sobre esa disposición de nuestra intimidad, que naturalmente tiende a desprenderse para darse a las otras intimidades como “el regalo esencial” (Yepes, 1998, 18).

En primer lugar, recordemos que la templanza opera fundamentalmente en el interior del hombre. Por lo tanto, en la vivencia de este valor hay el riesgo de que uno caiga en una especie de auto-admiración “farisaica”, teniéndose por demasiado importante, perfecto, ansioso por tener todo y a todos bajo control, para evitarse problemas, incomodidades, sufrimientos, etc. Y esto se deriva normalmente en un egoísmo estéril y dañino para uno mismo y para los demás. En consecuencia, el esfuerzo que cada identidad familiar realice por enseñar y adquirir un interior armonizado y equilibrado ha de estar acompañado por una atención particular para evitar la auto-contemplación narcisista, “que indica vanagloria, ansia de mostrarse como superior para impresionar a otros con una actitud pedante y algo agresiva” (Francisco, 2016, 97). Por ello, los familiares en su esfuerzo por restaurar y conservar la templanza necesitan cultivar la humildad para ejercitarse en un recto desprendimiento de sí mismo. La humildad es un medio necesario y eficaz, para el auténtico proceso de aprendizaje, adquisición y vivencia habitual de la templanza. Esto gana luz y fuerza, cuando consideramos que la humildad implica moderación según la recta razón de la propia excelencia (S. Th. II-II, q. 60, a. 2, c). En definitiva, esta virtud que nos ayuda a vivir según la verdad de nosotros mismos, es imprescindible para la “armonía” y “la belleza

interior” del hombre desprendido de sí (Juan Pablo II, 1978), que se manifiesta en su entorno familiar.

Una segunda consideración respecto al desprendimiento u olvido de uno mismo, es que al no estar encerrados en nuestro interior salimos al encuentro de los demás, expresando preocupación por ellos, buscando su bien antes que el bien propio. Bajo esta perspectiva, uno restaura y madura en la vivencia de la templanza beneficiando y promoviendo a los suyos a través del servicio en la familia. Este servicio se concreta de distintas maneras, como: haciéndose solidario con el otro/a, escuchando, acompañando, teniendo detalles y gestos sencillos y creativos hacia los demás, etc. En suma, a través del servicio uno se protege y se defiende del egocentrismo, se olvida de sí mismo y experimenta la “la felicidad de dar, la nobleza y grandeza de donarse sobreabundantemente, sin medir, sin reclamar pagos, por el solo gusto de dar y de servir” (Francisco, 2016, 94). Uno también puede servir en la familia siendo comprensible, clemente y misericordioso cuando sobrevengan sobre el hogar las destemplanzas propias de intimidades limitadas e imperfectas con quienes convive co-biográficamente. Ahora bien, en la familia se sirve especialmente testimoniando con la propia vida, buscando que brille y se irradie la belleza de un interior armonizado y rectamente poseído. En este sentido, cobra particular significación un refrán de la sabiduría popular: “El mejor predicador es Fray Ejemplo”. En efecto, testimoniar con acciones concretas y cotidianas una vida sobria, discreta, austera, equilibrada, alegre, etc., son expresiones discretas y valiosas de un precioso servicio en la familia.

En resumen, el desprendimiento de uno mismo vivido a través de la humildad y del servicio a los “míos más íntimos”, permite restaurar y conservar la templanza, pues en ello las co-identidades rompen las ataduras del egoísmo, del individualismo que está en el origen de diversas formas de destemplanzas. Se trata, pues, de salir de uno mismo sin perder el señorío sobre las fuerzas más difíciles de nuestra naturaleza sensible, para darse con intensidad a los demás en la “comunidad de vida y amor”, que crece en armonía y equilibrio en la medida que sus miembros vivan el “valor de la intimidad familiar” y, si fuera el caso, busquen recuperarlo, valiéndose de los “remedios” sugeridos. Pues bien, veamos en seguida la necesidad de que la templanza sea una

actitud ante la vida, lo que implica el ejercicio habitual y constante de ese valor en las distintas circunstancias de la vida familiar.

4.3. En las diversas circunstancias de la vida familiar

Como hemos mencionado la templanza, al igual que los demás valores familiares, se realiza en las circunstancias normales y cotidianas de la vida del hogar. En este espacio común y corriente las co-identidades van adquiriendo dominio de sí mismas, “a través de disposiciones permanentes y firmes que, ordenando las pasiones y guiando la conducta según la razón y la fe, llevan a la persona a hacer el bien que debe, queriendo lo que hace” (Sarmiento, 2014, 122).

Bajo esta perspectiva, queremos sugerir dos actitudes que pueden ayudar a restaurar y a conservar la templanza en ese espacio corriente, en el cual “las intimidades familiares” comparten la comida, las pertenencias personales, los comportamientos, reacciones inesperadas, a veces enfadadas y hasta mismo destempladas, que probablemente no se manifestarían en ningún otro ámbito humano (Isaacs, 2015, 20). Cabe tener en cuenta, que así como esas dos actitudes tienen la capacidad de restaurar y sostener la templanza perdida o distorsionada en determinadas circunstancias de la convivencia doméstica, también son resultado del proceso adquisitivo que se da en el aprendizaje de ese valor constitutivo del ser de la familia. En consecuencia, esos comportamientos serán verificación de los diversos efectos de la templanza en la vida diaria y corriente de la comunión doméstica.

En primer lugar, queremos señalar el desprendimiento y la sobriedad ante “las cosas de la vida presente”, como puede ser el uso recto del dinero y demás posesiones materiales. Hay que tratar esas cosas, que no son malas en sí mismas, como medio y no como fin. Esto exige asegurar que ellas no acaparen “tanto la atención de la razón como para impedir que esta se dedique a fines más importantes: contemplar y amar la verdad, la relación personal, el amor a los demás” (Brage, 2016, 150).

La lógica consumista de la sociedad actual dificulta a la familia y a sus miembros el desprendimiento y la sobriedad en el uso de los bienes de la vida presente. Sin embargo, contamos con criterios que ayudan a hacer un recto y acertado discernimiento. Según David Isaacs (2003) algunos de esos criterios pueden ser:

“1) En caso de no adquirir tal artículo ¿habría consecuencias negativas en los fines que estoy persiguiendo?; 2) Este gasto ¿podría ser considerado por otra persona que me conoce, y conoce mi situación, como algo injurioso respecto a los demás?; 4) ¿Cuál es el motivo real de este gasto?; 4) Viviendo de este modo, ¿acabo siempre con una pequeña necesidad de tener más?” (208).

La sobriedad y el desprendimiento exigen vivir bien, con lo necesario para la subsistencia humana, pero hay que evitar el despilfarro, los gastos innecesarios, la ostentación. Más aún cuando en nuestro mundo consumista hay muchas familias que no cuentan ni siquiera con lo mínimo para vivir dignamente. La austeridad, que no quiere decir miseria, nos hace solidarios y generosos con los que menos tienen. Ahora bien, es importante aproximarse “templadamente” a lo señalado. Pues, dado que “solo existen las personas singulares y concretas, el orden y la medida de la rectitud en el uso de los bienes son a la vez comunes y diferentes para cada uno de los seres humanos: comunes o permanentes y universales (sin cuya observancia no se cuida bien de la persona en cuanto persona), y diferentes o relativos y particulares (sin los cuales no se observa el bien de esta persona) (Sarmiento, 2014, 125).

Otra actitud que ayuda a la vivencia de la templanza en lo cotidiano de la vida familiar es la mansedumbre. La mansedumbre modera particularmente la ira desmedida e injusta. Ella genera paz, serenidad, tranquilidad y armonía en los hogares y en las relaciones interpersonales que ahí se viven. Santo Tomás enseña que “el primer efecto de la mansedumbre es hacer al hombre dueño de sí mismo” (S. Th. II-II, q. 157, a. 4, c). Por esta razón, su ejercicio habitual permite que los familiares se mantengan estables y equilibrados ante los vaivenes, contrariedades, disgustos, malos tratos, injurias, etc. La mansedumbre permite también que las relaciones intrafamiliares entre las diversas co-identidades estén marcadas por la “suavidad en el trato, la amabilidad en la conversación, la dulzura en las exigencias, el perdón en las ofensas, la paciencia en las

contrariedades, la alegría espontánea, la comprensión en las diferencias...” (Marquès, 2007, 267).

Finalmente, la familia que quiere vivir en serio el esfuerzo por cuidar y recuperar el equilibrio, la estabilidad y armonía en su “adentro”, necesita establecer una “autodisciplina” en la utilización de los aparatos electrónicos y recursos tecnológicos e informáticos. En efecto, el avance de la tecnología ha puesto a disposición “de la gente una enorme variedad de aparatos de entretenimiento, con una creciente satisfacción y a la vez precios muy asequibles. Esto hace que cada vez aumente más su atractivo, con el subsiguiente peligro de la excesiva afición. Evidentemente son una amenaza para la templanza” (de la Vega, 2009, 109). Siendo esta la situación, es fundamental que en cada hogar existan medidas para el uso adecuado y ordenado de esos recursos, que en sí mismos no tienen nada de mal y si son empleados “con sabiduría, pueden contribuir a satisfacer el deseo de sentido, de verdad y de unidad que sigue siendo la aspiración más profunda del ser humano” (Benedicto XVI, 2011).

Indudablemente, como hemos señalado, la televisión se encuentra entre los medios que más influencia ejerce sobre la vida familiar. En consecuencia, le significa un gran reto para las personas que configuran la sociedad doméstica. En el capítulo anterior nos hemos referido a los riesgos para la vida familiar del uso indiscriminado de la televisión. En el presente apartado queremos subrayar la importancia de adoptar medidas para su uso moderado y sobrio, buscando que la familia no pierda su armonía y equilibrio por dar una importancia excesiva a ese medio.

Ante todo, el uso adecuado de la televisión puede propiciar a las familias ocasiones de compartir y entretenimiento común. Pero, si “la atención de sus miembros se va continuamente a la pantalla en detrimento de los demás” (de la Vega, 2009, 110), eso disgrega el entorno familiar. En este sentido, es fundamental, pues, que en cada hogar existan criterios claros y conocidos por todos, para que ese aparato no se convierta en “la reina de la casa”.

Los padres, como los primeros responsables de la educación familiar, son los llamados a determinar las medidas de uso de la televisión y demás aparatos electrónicos. Por ejemplo, pueden (deben) establecer que no haya aparato televisor en los cuartos; que solo funcione un aparato a la vez, en un lugar común y visible del hogar; que hayan horarios y momentos claramente establecidos para encenderla, etc. Es inapropiado tener la televisión encendida cuando se comparte la mesa familiar u otros momentos de comunión propios del hogar, como celebraciones, visitas, etc., por razones obvias. También se puede compartir algunos programas de interés común. Es importante evitar el zapping, que no es otra cosa, sino un “curiosear inútil que a veces depara sorpresas desagradable. Y suele ser muestra de lo que no se ha hecho algo que debe hacerse: seleccionar antes de enchufar” (de la Vega, 2009, 113). En el caso de los niños e hijos menores, evidentemente, los padres deben seleccionar la programación, controlar el horario y estar siempre vigilantes respecto a lo que asisten sus hijos. Hay que evitar la proliferación de aparatos, pues eso facilita las adicciones particulares (de la Vega, 2009, 111-118).

Entre de los demás recursos tecnológicos, merece la pena destacar el uso de los ordenadores, que están estrechamente asociados a Internet. Establecer criterios de uso para los ordenadores es más complejo que en el caso de la televisión, pues son a la vez instrumento de trabajo, imprescindible en muchos casos, y un medio de entretenimiento para muchísimas personas. Como sucede con todos los aparatos electrónicos y recursos tecnológicos, la “bondad o maldad” de un ordenador estará en el uso que se le dé. Por lo tanto, es necesario establecer en la familia medidas claras respecto al uso de esos aparatos, pues “su misma fascinación y sus muchas posibilidades son ya una llamada a la templanza” (de la Vega, 123). Algunas medidas pueden ser, tener un solo ordenador, de uso familiar, en un lugar visible, con programas básicos para el aprendizaje y uso escolar; revisión frecuente de esos ordenadores, pues hoy es muy fácil instalar que se quiera. También es muy recomendable instalar algún programa que filtre el contenido de Internet, que muchas veces ofrece mensajes y recursos que “inciden negativamente y debilitan los valores recibidos en la vida familiar” (Papa Francisco, 2016, 274).

En lo que se refiere al uso específico de Internet (la Red), donde se puede encontrar todo y de todo, el desafío es aún más grande para las familias de la “era de la globalización”. En efecto, el carácter universal de la Red, con sus innumerables ofertas, fácilmente accesibles a todos, se ha convertido para la vida en general en algo importante, para no pocos imprescindible. Asimismo, Internet es hoy el gran espacio de entretenimiento, de diálogos, de “amistad” (redes sociales), de información, de compras, etc., de muchas familias y de la gran mayoría de las personas de la sociedad actual. Es complejo establecer medidas únicas y comunes para el uso de Internet. Nos basta con decir que, el aprendizaje, la adquisición y vivencia habitual de valor de la templanza implica tener muy en cuenta los peligros y desafíos que significa la presencia de Internet en la actualidad, “para ponerla en su sitio y ayudar, con las medidas pertinentes, que se utilice bien, el tiempo razonable, y que no separe de la vida real, sino que resulte una ayuda para vivirla bien” (de la Vega, 2009, 157). En esta misma línea, es importante ser cuidadosos y moderados en el uso de las Redes Sociales, que suponen también un gran reto para la vivencia de la templanza en la actualidad, dado el alto nivel de exposición pública al que uno se somete. Como ha advertido Benedicto XVI (2013):

“Estos espacios, cuando se valorizan bien y de manera equilibrada, favorecen formas de diálogo y de debate que, llevadas a cabo con respeto, salvaguarda de la intimidad, responsabilidad e interés por la verdad, pueden reforzar los lazos de unidad entre las personas y promover eficazmente la armonía de la familia humana” (XLVII Jornada Mundial de Comunicaciones Sociales).

Hemos venido mencionando un conjunto de medios, remedios, comportamientos, disposiciones interiores, que favorecen el aprendizaje, la adquisición, la vivencia y la conservación de la templanza en el marco de las relaciones propias de la familia. Ahora bien, es indispensable que los esposos, padres, hijos, hermanos y demás co-identidades que se relacionan co-biográficamente, se ejerciten con habitualidad en esas actitudes, porque solo así afianzan, desenvuelven, avivan la armonía y el orden en el hogar. Por lo tanto, es importante que los miembros de la familia encarnen e incorporen actitudes y comportamientos que les permitan medir los excesos y encuentren “el punto justo de todo, proporcionado y bello” (Brage, 2016, 141). En efecto, al hacer que la templanza y sus beneficios se hagan vida “todos podemos experimentar que la convivencia en familia, por ser tan íntima, funciona muy bien, llena

de serenidad, equilibrio y paz, cuando entre todos nos esforzamos por tener paz interior y regalárnosla unos a otros” (Viladrich, Lizarraga, 2008, 64).

CONCLUSIONES

1. A lo largo de nuestro desarrollo hemos constatado que el “adentrarse” en el ser mismo de la institución familiar es una aventura ardua y fascinante. Al “sumergimos” en su “adentro”, orientado por las enseñanzas del Dr. Viladrich, hemos encontrado unos “valores específicos”, que son expresión en el obrar de su mismo ser. Estos valores o “bienes propios y exclusivos” de la “comunidad doméstica”, como quedó explicitado, pertenecen a cada una de las “co-identidades” que la configuran. Es decir, los miembros de la comunidad familiar poseen en su mismo ser esos valores, que les son indispensables para que sean lo que están llamados a ser en y a través de las “relaciones de reciprocidad y correspondencia, en las que ninguno puede ser lo que es – esposo, padre, madre, hijo o hermano – sino en una relación de unión amorosa con el otro” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 60).

En este sentido, hemos resaltado desde el inicio la importancia del entramado de esas relaciones intrafamiliares, que son animadas y sostenidas por el “amor familiar”, origen y soporte de la familia y de sus valores específicos. En efecto, este “amor desnudo e incondicional”, tan propio y particular de la “sociedad doméstica”, se nos ha presentado como la fuente y el medio restaurador de la vida y el quehacer diario de las co-identidades que están entrelazadas íntimamente por los vínculos fundantes de “conyugalidad y consanguinidad”. Y desde la constatación de “estas dos líneas de donación recíproca” hemos señalado lo particular y exclusivo de las antedichas relaciones interpersonales, en las que los familiares dinámica y amorosamente se dan y se reciben unos a los otros. Hemos denotado también que el “amor vivido familiarmente” es el principio y el motor de todos los esfuerzos que se realizan para que la familia sea “una armonía, una concordia, una unidad entre los diversos familiares, entre esposos, padres, hijos y abuelos” (Viladrich, Lizarraga, 2016, 31).

A estos aspectos fundamentales del “nosotros” de la familia hemos querido dedicar el primer capítulo de nuestro trabajo, pues son presupuestos indispensables para comprender con fundamento y realismo la centralidad de los valores de la comunidad familiar. Hemos insistido a través de diversos elementos y consideraciones que esta “comunidad de vida y amor” es el espacio natural y primero en cual los sujetos

familiares relacionándose “co-biográficamente” enseñan, aprenden e irradian esos “bienes propios y específicos que contienen dentro de sí mismos” (Viladrich, 2005, 17). En este marco dedicamos nuestra atención, en los siguientes capítulos, al valor de la templanza. Nos habíamos propuesto realizar “nuestro adentrarnos” en el ser de la familia a través de la profundización de las bondades, particularidades y beneficios de ese “valor de la intimidad familiar”.

Pues bien, siguiendo la lógica propia de los valores intrínsecos de la familia, presentamos la templanza como la armonía y la estabilidad propia de la “sociedad doméstica”, que no viene de fuera, sino que se encuentra en el ser mismo de las intimidades que configuran el hogar. En este sentido, desarrollamos algunos aspectos que conforman la gran riqueza de la templanza, que clásicamente ha sido asumida y vivida como una de las cuatro virtudes cardinales, por las que los seres humanos “perfeccionando el entendimiento y la voluntad” se encaminan a participar de “la gloriosa libertad de los hijos de Dios” (cf. Rom 8, 21) (Sarmiento, 2014, 122). Este ha sido, en efecto, nuestro punto de partida para dejar anotado que cuando los familiares son dueños de sus pasiones y apetitos sensibles irradian armonía y orden. Esto los capacita para fomentar un entorno doméstico estable y equilibrado, pues no se dejan dominar por los “vientos y olas” que, no pocas veces, les sobrevienen impactando su realidad personal y familiar. Ha quedado claro que en un ambiente de comunión fuerte y compromiso estable las relaciones intrafamiliares van a mejor y a su vez propician el espacio adecuado para que las co-identidades sigan aprendiendo, adquiriendo y viviendo la templanza.

En cambio, como se ha visto, cuando los familiares se dejan llevar por el desorden y el desequilibrio interior, viviendo a merced de sus estados de ánimo y de lo que dictan sus apetitos sensibles sin someterlos a la recta razón, surge en el hogar el “contravalor de la destemplanza”. Este antivalor impacta negativamente la vida doméstica y las interacciones de las personas que la configuran, causando un entorno marcado por la inestabilidad, la desarmonía y por la desunión o desintegración, que como hemos subrayado, es de las consecuencias más dañinas para la vida familiar. Ante estas y otras destemplanzas, en el último capítulo, hemos planteado que las co-identidades pueden recuperar y seguir desarrollando el valor de la templanza a través de la vivencia renovada y habitual del “amor familiar”, del desprendimiento de sí mismos,

de la humildad, del servicio, de la sobriedad ante los “bienes de la vida presente” y de la elaboración de una “autodisciplina” en el uso de los aparatos electrónicos y de la tecnología en general.

2. Ahora bien, las consideraciones que hemos esbozado sobre el valor de la templanza no están “de espaldas” a nuestra época actual, que se presenta “marcadamente destemplada”. Cabría decir que, lo hemos tenido muy en cuenta y ha sido una de nuestras motivaciones para llevar a cabo el presente trabajo. Somos conscientes, pues, que en este “contexto poco temperado” es frecuente que la felicidad se identifique con el bienestar y lo placentero, mientras que todo lo que implique sufrimiento, dolor, sacrificio y renuncia es malo, desagradable y sólo trae infelicidad. Esta realidad suele estar animada por un sin fin de mensajes, que nos invitan “a gozar la vida, a que satisfagamos todo nuestros gustos comprando un coche mejor, comiendo estupendos alimentos, poniéndose una colonia maravillosa”, etc. (Lorda, 2013, 90). Tales planteamientos son unas de las tantas proliferaciones del individualismo, utilitarismo, hedonismo y consumismo muy en boga en nuestras sociedades y que afectan indudablemente la vida familiar. Estas perspectivas se han convertido para muchos en incuestionables estilos de vida, que propulsan “como único fin la consecución del propio bienestar material. La llamada «calidad de vida» se interpreta principal o exclusivamente como eficiencia económica, consumismo desordenado, belleza y goce de la vida física, olvidando las dimensiones más profundas — relacionales, espirituales y religiosas— de la existencia” (Juan Pablo II, 1995, 23). En efecto, al reducir prácticamente toda su vida al tener, los hombres y mujeres de hoy corren el serio riesgo “de quedarse aprisionados en el mundo de las cosas, de lo inmediato, de lo relativo, de lo útil” (Benedicto XVI, 2011). Bajo esta perspectiva, el valor familiar de la templanza aparece como necesario, actual y hasta mismo “revolucionario”, porque va frontalmente contra lo establecido y defendido por muchos (Bragué, 2016).

3. Con todo, Santo Tomás insiste en dejar claro que la templanza no es la primera ni la más importante de las virtudes. Pues, “en la medida en que una virtud busque el bien de todo, tanto es mejor. Sin duda que la fortaleza y la justicia cumplen

esa condición mejor que la templanza, ya que el objeto de la justicia es medir las relaciones con los demás, y la fortaleza se manifiesta en los grandes peligros bélicos, soportados por el bien común, mientras que la templanza modera únicamente los deseos y placeres del hombre singular” (S. Th. II-II, q. 141, a. 8, c) Sin embargo, esta perspectiva tomista no lleva a restarle un ápice a la necesidad y vigencia de la templanza para “la realización en el hombre del bien propiamente dicho y para la marcha hacia el fin, en cuanto que mantiene y defiende el orden y el equilibrio dentro de cada persona” (Pieper, 1990, 259). Por esta razón, que en el orden jerárquico de las virtudes la templanza aparezca como la última, no ha de ser asumido como si ella fuese de menor importancia, sino “como la que de algún modo se encuentra en la base, pues permite moderar las inclinaciones más ancladas en nuestra naturaleza orgánica, como son la de autoconservación y de transmisión de la especie. Por eso es la virtud...que salva la mente o razón” (Echavarría, 2013, 59).

4. En efecto, la templanza tiene un lugar específico e insoslayable dentro del conjunto de los valores intrínsecos e imprescindibles de la “comunidad de vida y amor”. Este valor resulta ser indispensable para que la familia brille e irradie inconfundiblemente “su dimensión específica de poder, una auténtica bomba de relojería destinada a revolucionar muchas cosas” (Viladrich, 1994, 429). Definitivamente, esta “soberanía de la familia” (S. Juan Pablo, 1994, 17) se revela y se particularmente cuando sus miembros poseen un corazón templado, equilibrado y armonizado. Esto les permite experimentar e irradiar “la alegría del corazón”, “que es el agradable fruto del olvido de sí mismo... un señal infalible de la autenticidad de una templanza que sabe, sin egoísmos, conservar y defender el verdadero ser de la persona”. Creemos oportuno resaltar este fruto de la templanza vivida en la “comunidad doméstica”, porque nuestro trabajo ha sido forjado y desarrollado en el contexto litúrgico de la Pascua, que nos recuerda la Resurrección de Cristo, motivo de alegría incontenible para todos los que somos sus discípulos. Su Presencia viva y actuante en el hogar y en la vida de cada co-identidad es ayuda eficaz para alcanzar esa “alegría del corazón”: “...volveré a veros y se alegrará vuestro corazón y nadie os quitará vuestra alegría” (Jn 16, 22). Esta alegría duradera presente en el corazón “cincelado” por la templanza y por la presencia unificadora del Salvador, al irradiarse en medio del mundo manifiesta la belleza y fuerza transformadora de la familia, que “es una comunidad de

personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos” en comunión (S. Juan Pablo II, 1994, 7) exige enseñar, aprender y vivir la templanza, “el valor de la intimidad familiar”.

BIBLIOGRAFIA

Básica

- 1) Viladrich, P. J. y Lizarraga, P., (2008), *Ética de los valores matrimoniales y familiares, Manual del Alumno. Máster en matrimonio y familia. Curso 2015-2016*, Pamplona.
- 2) Viladrich, P.J. (2005), *El valor de los amores familiares*, Madrid, Rialp.
- 3) Viladrich, P. J. (2001), *Agonía del matrimonio legal (4ª ed.)*, Pamplona, EUNSA.
- 4) Viladrich, P. J. (1991), *El pacto conyugal*, Madrid, Rialp.
- 5) Viladrich, P. J. (2001), *El modelo antropológico del matrimonio*, Madrid, Rialp.
- 6) Viladrich, P. J. (2015), “Por qué y para qué “uno con una para toda la vida”. La cuestión de la unidad de vida en el amante, en la correspondencia con el amado y en la unión de amor conyugal”, *Ius Canonicum* , Vol. 55, pp. 515-590.
Consultado en: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/ius-canonicum/article/view/2750/3392>
- 7) Viladrich, P. J. (1994), “Familia soberana”, *Ius Canonicum*, XXXIV, n. 68, pp. 427-440.
Consultado en: http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/17093/1/IC_XXXIV-68_01.pdf
- 8) S. Juan Pablo II, (04/03/1979), *Carta Encíclica Redemptor Hominis*, Consultado en: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jpn_ii_enc_04031979_redemptor-hominis.html.
- 9) S. Juan Pablo II (25/03/1995), *Carta Encíclica Evangelium Vitae*, consultado en: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html (26/04/17).
- 10) S. Juan Pablo II (22/11/1981) *Exhortación Apostólica postsinodal Familiaris consortio*, Consultado en: <http://w2.vatican.va/content/john-paul>

- [ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html](http://www.vatican.va/holy_father/franซิส/encyclicals/documents/hf_hf-jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html).
- 11) S. Juan Pablo II (05/11/1979 a 28/11/1984), Catequesis sobre el amor humano en el Plan Divino, Consultado en: <http://www.gratisdate.org/archivos/pdf/67.pdf>.
 - 12) S. Juan Pablo II (06/01/2001), *Carta Apostólica Novo Millenio Ineunte*, Consultado en: https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/2001/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte.html
 - 13) S. Juan Pablo II (1994), *Carta a las familias Gratissimam sane*, consultado en : https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1994/documents/hf_jp-ii_let_02021994_families.html.
 - 14) S. Juan Pablo II (1978), Catequesis sobre la virtud de la templanza, consultado en: https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/1978/documents/hf_jp-ii_aud_19781122.html (22/04/17).
 - 15) S. Juan Pablo II (24/01/1994), Mensaje para la XXVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, consultado en: <https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/communications.index.html> (01/05/2017).
 - 16) Papa Francisco (19/03/2016), *Exhortación Apostólica post sinodal Amoris Laetitia, sobre el amor en la familia*, Madrid, Ed. Palabra.
 - 17) Papa Francisco (2014-2015), *Catequesis sobre la familia*, Consultado en: <http://multimedia.opusdei.org/pdf/es/papa-francisco-catequesis-familia.pdf>
 - 18) Benedicto XVI (2005), *Carta Enc. Deus caritas est*, consultado en: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est.html (10/03/2017).
 - 19) Benedicto XVI (2009), *Benedicto XVI y la familia*, consultado en: <http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/observatorio/dossiers.php?c=4&c2=d&dossier=04>
 - 20) Benedicto XVI (2011), *Mensaje para la XLV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, consultado en: https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20110124_45th-world-communications-day.html (09/05/2017).

- 21) Benedicto XVI (2013), Mensaje para la XLVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, consultado: https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20130124_47th-world-communications-day.html (Consultado 28/05/2017).
- 22) Catecismo de la Iglesia Católica (1992), Madrid, Asociación de los Editores del Catecismo.
- 23) Concilio Vaticano II (1962-1965), *Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual*. Consultado en: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html.
- 24) Pieper, Josef. (1990), *Las virtudes fundamentales*, (3ª ed.) Madrid, Rialp, S. A.
- 25) Bernal, A, (ed.) (2005), *La familia en el ámbito educativo*, Pamplona, Ed. Rialp, S.A.
- 26) D' Agostino, F. (2006), *Filosofía de la familia*, Madrid, Rialp.
- 27) De Aquino, T. (2001), *Suma Teológica I-II; II-II (b)*, Madrid, BAC.
- 28) Brage Tuñón, J. (2016), *El equilibrio interior. Placer y deseo a la luz de la templanza*, Madrid, Rialp, S.A.
- 29) De la Vega, J. (2009), *Educación en la templanza*, Madrid, Ed. Cristiandad, S.A.

Complementaria

- 30) Cano Prous, A. (ed) (2016), *Diagnóstico y terapia familiar*, Madrid, Ed. Ilusbooks.
- 31) Castillo, G. (2009), *La realización personal en el ámbito familiar*, Pamplona, EUNSA.
- 32) Documentos del VI Encuentro Mundial de las Familias (México, D.F, 14-18/02/2009), “*La familia formadora de valores humanos y cristianos*”, Consultado en: <http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/observatorio/dossiers.php?c=4&c2=c&dossier=03>
- 33) Echavarría, M. F, Palet Fritsch, M., (2013), *La formación del Carácter por la virtudes – Estudio interdisciplinarios. Vol. I - Templanza e intemperancia: Propuesta terapéuticas y educativas*, Barcelona, Ed. Scire.

- 34) Etxeberria, X. (2012), *Virtudes para convivir*, Madrid, PPC.
- 35) Isaacs, D. (2008), *Virtudes para la convivencia familiar – Vivir unidos y dejar vivir (2ª ed.)*, Pamplona, EUNSA.
- 36) Marquès Suriñach, J. (2007), *Los pecados y las virtudes capitales*, Madrid, Ed. Palabra.
- 37) Marques, R. (2002), *El libro de las virtudes de siempre*, Bilbao, Ed. Desclée de Brouwer.
- 38) Montoro Gurich, C., Barrios Baurdor, C. (directores) (2008), *Políticas familiares*, Pamplona, EUNSA.
- 39) Pontificio Consejo Justicia y Paz (2004), *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, consultado en: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html.
- 40) Rodríguez Luño, A. (2010), *Ética General (6ª ed.)*, Pamplona, EUNSA.
- 41) Rojas Montes, E. (2006), *La ansiedad*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, S.A.
- 42) Santa Sede, Pontificio Consejo para la familia (1983), *Carta de los Derechos de la familia*, consultado: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_19831022_family-rights_sp.html
- 43) Sarmiento, A. (2014), *Generosidad en la familia y siempre*, Pamplona, EUNSA.
- 44) Sarmiento, A. (2016), *Al final vence el amor, sobre el Amoris Laetitia*, Pamplona, EUNSA.
- 45) Sarmiento, A. (2017), *Por amor y para amar*, Pamplona, EUNSA.
- 46) Sellés, J. F. (2011), *Antropología para inconformes (3ª ed.)*, Madrid, Rialp.
- 47) Tamés, M. A. (2001), *Educación en la fortaleza y en la templanza*, San José, C. R., Ed. Promesa.
- 48) Vázquez de Prada, M. (2008), *Historia de la familia*, Madrid, Rialp.
- 49) Yepes, R. (1998), *La persona y su intimidad (2ª ed.)*, Cuadernos de Anuario Filosófico, n. 48, Pamplona, Publicaciones de Un. de Navarra.

